

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2024**

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO  
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE  
CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, INTERAPAS.

Introducción al POA 2024, como un eje rector de planeación. ....	4
Marco normativo aplicable. ....	5
La política económica y social, dentro de una vulnerabilidad hídrica en San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro. ....	6
Misión y Visión del INTERAPAS. ....	7
Instrumentación y metodología para el POA 2024. ....	8
Modalidades presupuestarias del gasto programable. ....	8
Operación y mantenimiento (extracción – distribución – saneamiento). ....	10
Comercial. ....	11
Gestión Integral del Agua. ....	12
Alineación del POA 2023 a los ODS y a los instrumentos de planeación municipal. ....	13
Diagnóstico a partir de los programas presupuestales implementados. ....	16
Operación y Mantenimiento. ....	16
Infraestructura (alcantarillado – drenaje - mantenimiento). ....	18
Saneamiento. ....	19
Comercial. ....	21
Micromedición. ....	21
Comunicación Social. ....	23
Programa de Cultura del Agua. ....	24
Programa Cuenta Sana y gana, y otros programas 2023. ....	25
Recaudación 2023. ....	26
Gestión Integral del agua. ....	27
Contexto general del Sistema de Agua. ....	28
Plan Emergente “Sí, al agua”. ....	29
FODA de diagnóstico al cierre del ejercicio 2023. ....	34
Conclusión. ....	35
Objetivos y metas. ....	36
Objetivo General. ....	36
Objetivos específicos. ....	36
Meta general. ....	37
Metas particulares. ....	37
Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2024 autorizado, nivel COG. ....	39
Presupuesto autorizado nivel COG. ....	39
Presupuesto de ingresos para el POA 2024. ....	39
Presupuesto de egresos para el POA 2024. ....	41
Desglose presupuestaria por partida para el ejercicio 2024. ....	42

Proyectos estratégicos alineados a la misión y visión del INTERAPAS.....	50
Metas anuales de reducción de pérdidas. ....	53
Metas anuales de cobertura de medición. ....	53
Ficha de identificación de programas presupuestarios 2024 .....	53
Presupuesto aprobado por programa presupuestario. ....	60
Programa Presupuestario Operación y Mantenimiento (extracción – distribución – saneamiento). 61	
Programa Presupuestario Comercial. ....	72
Programa Presupuestario Gestión Integral del Agua.....	78
Matrices de marco lógico.....	85
Matriz de Indicadores para Resultados de Operación y Mantenimiento (extracción – distribución – saneamiento). ....	85
Matriz de Indicadores para Resultados de Comercialización. ....	89
Matriz de Indicadores para Resultados de Gestión Integral del Agua.....	92

## Introducción al POA 2024, como un eje rector de planeación.

El presente instrumento, parte de la fundamentación con base en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 3º, fracción 34, El Programa Operativo Anual (POA), que es un instrumento de planeación que conjunta en el corto plazo, tanto el diseño general de la política hidráulica, como los lineamientos específicos, sobre cuya base se asignan los recursos públicos y, de esta manera, garantiza la complejidad entre los diversos instrumentos anuales de la planeación de orden superior.

La presente planeación correspondiente al año 2024, se elabora con la finalidad de dar continuidad a la planeación que se ha retomado en apego a la normatividad de planeación del Estado y con el objeto de disponer de un instrumento técnico-metodológico, que contenga los lineamientos, las normas y los procesos necesarios para el óptimo funcionamiento del INTERAPAS, a fin de cumplir con las obligaciones establecidas por Ley, para la ejecución del gasto público dentro del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, el presente tiene como objeto la alineación a los objetivos jerárquicos de planeación, el cumplimiento de las metas establecidas en las disposiciones legales aplicables como las que corresponden a la planeación estratégica y de gestión, programación, presupuestación, ejecución, control, evaluación del desempeño e información, transparencia y con ello la rendición de cuentas.

Con el objeto metodológico de metodología flexible, adaptable y transversal, para que año con año se aplique una mejora continua con el fin de facilitar la aplicación, distribución y el control de los recursos públicos y evitar perder los objetivos estratégicos y las metas planteadas por los instrumentos de planeación de orden superior y los que se plantean para el POA 2024.

Por otro lado, los programas y proyectos, así como todas las gestiones que se ejecuten en el transcurso del ejercicio, coadyuvarán a la consecución de las metas, los propósitos, las estrategias, que obedecen a cada eje rector alineado a los instrumentos municipales, federales y mundiales; mediante la ejecución de actividades y componentes que impacten en la contribución de una mejora en la calidad de vida de los potosinos, los solidense y los habitantes de Cerro de San Pedro y con un enfoque principal, la atención oportuna y expedita a los grupos más vulnerables (personas de la tercera edad, niños y mujeres)

El presente instrumento de planeación marca las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas públicas y planes institucionales en materia hídrica, para distribuir el recurso económico desde la perspectiva de coordinar y simplificar las labores de este Organismo, mediante la determinación correcta y exacta de la responsabilidad de los funcionarios que contribuyen a la prestación de servicios, relacionados con el agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas servidas y servicios conexos.

El presente documento ha sido estructurado a partir de los objetivos generales contenidos en los instrumentos de planeación, con base en las prioridades identificadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro. El área de planeación estratégica y la Coordinación de Desarrollo Institucional, orientarán y fundamentarán la estructura del POA 2024, mismo que se verá reflejado en los Programas Presupuestarios de trabajo para el ejercicio 2024, mismos que serán medidos con base a sus resultados y en general todo lo que se logre avanzar en una mejora continua.

Los recursos públicos se administrarán de conformidad con los siguientes principios rectores que determina la Ley, para el buen uso de los recursos financieros:

- I. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, artículo 134 Constitucional.
- II. La política de austeridad republicana de Estado deberá partir de un diagnóstico de las medidas a aplicar, su compatibilidad con la planeación democrática, y el respeto a los programas sectoriales, institucionales, regionales, y especiales que se establezcan de conformidad con la Ley de Planeación. Además, se deberán desarrollar indicadores de desempeño para evaluar dicha política, artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- III. Los entes públicos sujetarán su gasto corriente y de capital, a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Ingresos de la Federación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a los objetivos señalados e la Ley Federal de Austeridad Republicana y de acuerdo con las demás disposiciones aplicables en la materia.

La Dirección de Administración y Finanzas, así como las áreas que participan en la elaboración de todos los instrumentos anuales para el ejercicio 2024; entre los cuales destaca la planeación de ingresos y egreso. Donde se trabaja de la mano con todas las direcciones, subdirecciones, unidades administrativas, coordinaciones, jefaturas, encargados, así como los encargados de campo y los registros de las finanzas del ejercicio subsecuente anterior. Todo con el objeto de tener una información detallada de todas las gestiones ejecutadas, así como las necesidades y prioridades que se tendrán que trabajar en una primera instancia para dar el mejor funcionamiento del Organismo Operador y con esto la prestación de los servicios hídricos durante el año. Sin embargo lo anterior se llevará a cabo según las cuentas, subcuentas y objetos de gasto que contempla la clasificación presupuestal.

## Marco normativo aplicable.

Que en cumplimiento al artículo 134 constitucional, los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación; lo anterior con fundamento en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Con fundamento en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en su artículo 5; los planes y programas derivados del proceso de planeación estratégica serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal; asimismo, serán la base

para la coordinación de acciones entre los tres ámbitos de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado. Estos planes y programas estarán sujetos a un procedimiento permanente de revisión y actualización que permita ajustarlos a la realidad cambiante del Estado y sus regiones.

Del artículo 6, el Sistema Estatal de Planeación Democrática se soportará en los esfuerzos de las administraciones públicas federal, estatal y municipales, de los sectores social y privado, y de los ciudadanos interesados en el proceso de desarrollo, conforme a las siguientes etapas: En la fracción II, en su etapa de instrumentación se traducirán los lineamientos y estrategias de los planes estatal y municipales, y de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales en programas operativos anuales, precisando metas, indicadores de evaluación, asignando recursos, determinando responsables y finando tiempos de ejecución.

Finalmente, del artículo 22, de la misma Ley; para la ejecución de los planes, Estatal y Municipal, así como los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, las administraciones Pública Estatal y Municipal, elaborarán programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes, además de indicadores estratégicos que permitan evaluar el ejercicio presupuestal. Estos programas deberán ser congruentes entre sí y servirán de base para la integración de los presupuestos anuales.

Del artículo 191 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, los organismos operadores descentralizados, anualmente formularán y ejecutarán el Programa Operativo Anual (POA), el cual deberá ser aprobado por el ayuntamiento correspondiente, evaluado y vigilado por el contralor interno y deberá comprender:

- a) Los proyectos y acciones para el ejercicio fiscal;
- b) Las metas anuales de reducción de pérdidas;
- c) Las metas anuales de cobertura de medición;
- d) Las campañas educativas y todo lo referente a mejorar la administración del recurso hídrico que corresponda al prestador de servicios, en el área de su jurisdicción, la planeación y
- e) Los indicadores de desempeño.

## La política económica y social, dentro de una vulnerabilidad hídrica en San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.

Debido a su posición geo referencial donde se encuentra el estado de San Luis Potosí y que más bien se considera como un punto estratégico por su posición central en el país. El estado se puede considerar como un foco de inversiones y de desarrollo industrial, lo cual favorece a un crecimiento espacial acelerado, del donde se desprenden una serie de problemas, entre los que se encuentra el abasto de agua como Top número uno en la agenda de conflictos de Gobierno Municipal, las empresas desarrolladoras de inmobiliarias, las instituciones educativas, entre otros. Las demarcaciones a las que se les presta el servicio; San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, se encuentran localizadas en una zona semiárida; derivado de esta naturaleza el suministro de agua depende principalmente de la extracción de agua subterránea en un 76 %, mientras que el 24 % es de aguas superficiales (presas San José, El Peaje, El Potosino y El Realito).

En tanto exista una falta de cultura del cuidado del agua y una cultura de seguimiento en la planeación y los procesos metodológicos – administrativos; el abasto de agua seguirá siendo un reto de gran dimensión. El agua se convierte en un elemento que influye en la vulnerabilidad de los potosinos, los

soledenses y la población de Cerro de San Pedro, porque su carencia ocasiona un deterioro en la calidad de vida de la población que la padece. Sin embargo, no hay una metodología específica para estimar la vulnerabilidad hídrica de cada municipio, pero esta puede ser abordada desde un enfoque integral, que incluya una caracterización de las tres demarcaciones territoriales, tanto física como social, así como el estado actual de la gestión local del agua y sin dejar de lado los actores internos y externos que se encuentran inmersos en el tema.

En la actualidad, existe una preocupación por las relaciones entre el medio natural y el medio urbano, desde el impacto en el clima local, hasta las zonas verdes dentro de los municipios. Las experiencias que se han experimentado en los últimos años con el cambio climático, han ocasionado movimiento en los patrones de comportamiento natural, modificando así las temporadas de lluvia en la cuenca impactando en una baja o nula recolección de agua en las presas de abasto, sumando a esta problemática las 25 fallas acumuladas en el acueducto “El Realito” durante el 2022 y demás conflictos político-sociales que se han acumulado durante las últimas décadas.

Las ciudades en sí, constituyen la base fundamental del desarrollo económico, como en San Luis Potosí, el caso de Soledad de Graciano Sánchez que se encuentra en pleno desarrollo y crecimiento. Por esta razón, es conveniente resaltar la necesidad de dar seguimiento a todos los procesos de planeación como Programa Operativo Anual (POA), Programas Presupuestales (PP), Metodología de Marco Lógico e indicadores, entre otros procesos. Su implementación y/o seguimiento sólo persigue un fin: Encontrar puntos débiles en la distribución – aplicación del recurso público, para implementar nuevas políticas hídricas.

Es importante hacer hincapié que, en San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, han aumentado los conflictos por el agua, a consecuencia de la extracción desmesurada de agua subterránea en los últimos años, crecimiento demográfico, crecimiento urbano acelerado, falta de continuidad en las políticas hídricas, conflictos políticos, intereses económicos, grandes obras hidráulicas fallidas, por mencionar algunos. Citado lo anterior, es crucial el seguimiento de políticas públicas, a través de procesos sucintos, entendibles, aplicables, evaluables tanto metodológicamente como socialmente, de tal forma que se puedan obtener resultados para la toma de decisiones y que éstas a su vez den la pauta para replantear la planeación o parar fortalecerla y dar continuidad dentro de una mejora continua en beneficio de los potosinos, soledenses y la población de Cerro de San Pedro.

## Misión y Visión del INTERAPAS.

### Misión

Garantizar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los habitantes de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez en cantidad, calidad y oportunidad, con apego al marco jurídico en la materia.

### Visión.

Ser un Organismo operador intermunicipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento moderno y eficiente, financieramente autosuficiente, ambientalmente sostenible y socialmente responsable.

## Instrumentación y metodología para el POA 2024.

La función principal del Plan Operativo Anual (POA), es vincular el sistema de planeación democrática, con el proceso de programación y presupuestación, de tal forma que el gasto público esté determinado por las prioridades que fueron manifestadas por los usuarios, por las necesidades que se requieren a través del paso del tiempo y por todas aquellas necesidades que se encuentran visibles en un diagnóstico de gabinete y de campo. Además, por los proyectos que son sugeridos a través de los diferentes sectores que se encuentran organizados en su participación para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, así como programas derivados de la naturaleza política.

Para lograr todo lo anterior, es relevante vincular todas las actividades relevantes que se encuentran dentro del ejercicio institucional, con las líneas de acción de instrumentos de orden superior y aquellas agendas internacionales de común acuerdo; esta tarea se le denomina “alineación de objetivos”; condición indispensable para que puedan ser objeto de programación de dichas actividades y con esto formar parte del presupuesto de egresos de INTERAPAS.

Como parte del proceso de integración del POA del Organismo, es importante que se lleva a cabo un consenso profundo de los funcionarios que componen las diferentes unidades administrativas, la integración de un análisis exhaustivo de ejercicios anteriores y que a su vez se encuentre bien respaldado por los integrantes de los diferentes sectores del Municipio de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro (Junta de Gobierno). Esto con el objeto de validar todas las acciones y proyectos que se desarrollarán a lo largo del ejercicio 2024.

Para aterrizar la presente programación, es importante que la formulación se encuentre en tenor de toda la normatividad vigente en materia hídrica y aquellas que por naturaleza jurídica se deben de tomar como punto de partida, en el sentido que el agua es un bien común y que todo ser humano tiene derecho a recibir los servicios básicos para desarrollar sus actividades comunes.

Conforme al acuerdo No. 6/SO/223/2023 de la Junta de Gobierno, en Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2023, no se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, en su defecto se aprueba por mayoría el Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2023 y sus actualizaciones por lo que se presenta, este por un importe de \$1,786,137,077.00 (Un billón setecientos ochenta y seis millones ciento treinta y siete mil cientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Enunciado lo anterior se determina la modalidad del Programa presupuestario, lo cual se establece de acuerdo a la programación y presupuesto autorizado, dónde las modalidades corresponden a la clasificación programática del gasto, donde el presupuesto se organiza de forma representativa y homogénea. Ver la figura 1.

## Modalidades presupuestarias del gasto programable.

La clasificación programática, se divide en tres grupos, Los Programas “P” (planeación, seguimiento y evaluación de políticas) se conoce como programas rectores porque en ellos se establecen los objetivos de la intervención pública que se hace en determinado sector. Los programas “O” y “M” se consideran como programas administrativos, pues su principal objetivo es que las instituciones o dependencias de donde salen los demás programas funcionen adecuadamente y tengan todos los elementos necesarios para la ejecución de las actividades sustantivas y el resto de los programas implementadores, pues son los que realizan los objetivos, estrategias y acciones puntuales.

Figura 1. Diagrama Presupuestario.

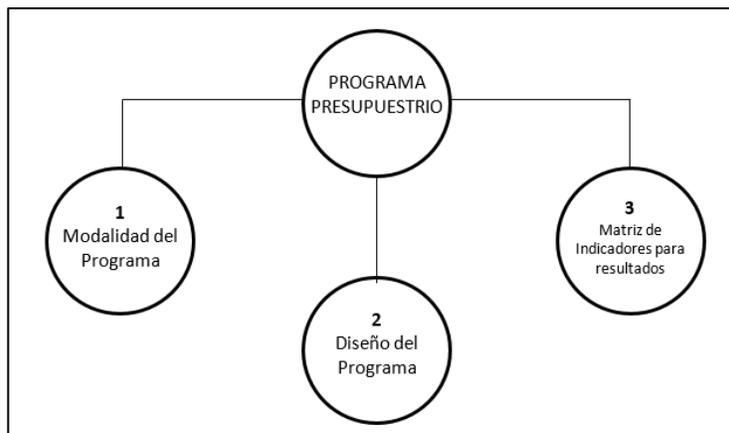


Tabla 1. Modalidad presupuestaria del gasto programable para recursos federales.

Modalidad presupuestaria del gasto programable		
Programas presupuestales		
EJE	Descripción	Clasificación
Subsidios	Sujetos a Reglas de Operación	S
	Otros subsidios	U
Desempeño de las funciones	Prestación de servicios públicos	E
	Provisión de bienes públicos	B
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
	Promoción y fomento	F
	Regulación y supervisión	G
	Funciones de las Fuerzas Armadas	A
	Específicos	R
	Proyectos de inversión	K
Administrativos y de apoyos	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
	Operaciones ajenas	W
Compromisos de Gobierno	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
	Desastres naturales	M

Obligaciones de Gobierno	Pensiones y jubilaciones	J
	Aportaciones a la seguridad social	T
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z

Así como las modalidades corresponden a la clasificación programática del gasto público, el capítulo de gasto corresponde a la clasificación económica. Esta clasificación identifica las asignaciones del gasto público conforme a su naturaleza, ya sea de gasto corriente o de capital. Asimismo, agrupa las provisiones de gasto en función del objeto que tengan, además de proporcionar un panorama general acerca de los insumos que la administración pública adquiere para su funcionamiento y posteriormente, atiende las necesidades sociales a partir de la provisión de bienes y servicios.

Con base en la planeación del ejercicio 2023, donde se propusieron tres programas presupuestarios **Operación y mantenimiento, Comercial y Gestión Integral**, para el ejercicio 2024 se programará el POA bajo el mismo tenor, siendo estos los tres ejes rectores, sobre los cuáles girarán todos los proyectos y programas a desarrollar para alcanzar los objetivos y metas que se proponen en la presente programación. Derivado de estas tres vertientes se desarrolla lo siguiente:

[Operación y mantenimiento \(extracción – distribución – saneamiento\).](#)

**Nombre de la línea general de acción.**

Extracción-Distribución-Saneamiento-Mantenimiento.

**Contenido.**

Disponibilidad del recurso hídrico VS Volumen de recurso hídrico demandado.

**Descripción.**

En la presente línea general de acción nombrada extracción-distribución-saneamiento, se relaciona con la disponibilidad del recurso hídrico contra el volumen del recurso hídrico demandado. Una relación compleja y difícil de abordar, puesto que el servicio de agua potable se considera de calidad, si se suministra en cantidad suficiente, con la calidad del líquido conforme a la Norma Oficial Mexicana respectiva, 24 horas del día, de forma confiable a un costo adecuado.

Es inherente que la gestión racional de los servicios de agua potable conlleva la satisfacción de requerimientos de: cantidad, calidad, continuidad, confiabilidad, y costo. Pero cuando las operaciones del servicio se salen de control, los volúmenes abastecidos se vuelven insuficientes para satisfacer las demandas de los usuarios. Esto debido principalmente a pérdidas por fugas y por consumos no autorizados, cuya magnitud se desconoce con precisión el volumen de pérdida que no se ve reflejado en la facturación y con ello un bajo rendimiento en la infraestructura hidráulica.

**Aspectos político - económico y social, dentro de una vulnerabilidad hídrica.**

Organizacional e institucionalmente las empresas de agua son muy sensibles a la alta rotación de personal, que se da en cada cambio de administración municipal. También a la cantidad del personal para llevar a cabo las actividades operativas, comerciales, administrativas y demás, que se valora en

función de todas las actividades de campo que se ejecutan diariamente. La nómina junto con el pago de energía eléctrica, son los factores que más inciden en los costos de producción y del servicio en general. Además del alto valor que se le ha dado al agua de hoy en día, por una creciente industrialización en San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cuya demanda ha superado la oferta y por otro lado el cambio climático que ha generado consigo, modificaciones importantes en los periodos de lluvia, impactando así en los bajos niveles de captación en las principales presas de abastecimiento, como una fuente alterna (Presa San José, El Potosino, El Peaje y El Realito).

Esta última acción debilita gradualmente año con año la disponibilidad del recurso, mientras el crecimiento recuente demanda cada vez más agua para satisfacer las necesidades de los potosinos, soledenses y la población de Cerro de San Pedro.

## Comercial.

### **Nombre de la línea general de acción.**

Comercialización.

### **Contenido.**

Ciclo financiero afectado VS Suministro de agua y sus derivados de la gestión comercial.

### **Presentación.**

En la presente línea general de acción nombrada comercialización, donde se relaciona el “Ciclo financiero afectado VS Suministro de agua y sus derivados de la gestión Comercial”; el Sistema Comercial de INTERAPAS juega un papel de suma importancia para su correcto funcionamiento, ya que tiene la misión de recaudar los ingresos para la prestación de sus servicios para hacer frente a los costos operativos y administrativos. Asimismo, a las inversiones para su construcción, ampliación, rehabilitación, etc., de la infraestructura hidráulica para atender la demanda creciente por incremento de la población, por nuevos desarrollos habitacionales y por los múltiples usos que se le está dando al uso del agua en la última década, esto a consecuencia del crecimiento y desarrollo de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Sin embargo, también se conlleva con una responsabilidad de promoción para comunicar e implementar a la gente, tanto información oportuna del suministro de agua, como las crisis hídricas que se presenten a lo largo del año.

### **Aspectos de la Política Económica y Social.**

La política del sistema comercial es promover la expansión y el mantenimiento del mercado consumidor para poder proporcionar al máximo de servicios, al mayor número posible de usuarios; registrar los consumidores que constituyen el mercado de servicios del Organismo, tanto los consumidores reales, para poder cobrar los servicios, como los factibles y potenciales para realizar las funciones de planificación y comercialización que permitan cumplir las metas de cobertura previstas; controlar la utilización racional de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento a fin de distribuirlos equitativamente al mayor número posible de usuarios; establecer un seguimiento expedito ante cualquier aclaración sobre el consumo en la cuenta de cada usuario, que a su vez permita una facturación real del consumo de agua o de los servicios prestados de tal forma que se pueda cobrar periódicamente, registrar y controlar todos los pagos efectuados, así como el número de cuentas ajustadas.

## Gestión Integral del Agua.

### **Nombre del programa presupuestal:**

Gestión Integral del agua.

### **Contenido.**

Políticas de gestión integral del Organismo VS Acciones, innovaciones y mejora continua en procesos eficientes: administrativos, contables, financieros, jurídicos y operativos.

### **Presentación.**

En el presente programa presupuestario de Gestión Integral, se relaciona una mejora continua en la gestión integral del Organismo Vs Acciones, innovaciones y mejora continua en procesos eficientes: administrativos, contables, financieros, jurídicos y operativos. En el escenario de una gestión integral del agua se implementan políticas públicas hídricas, que tocan temas relacionados con las eficiencias como en la autonomía organizativa, el liderazgo de su personal activo, recurso humano capacitado y experto en el tema de la gestión pública, la administración efectiva del personal según sus habilidades, la orientación financiera, los esquemas orientados hacia el consumidor, la capacidad técnica del personal, la capacitación del personal y en sí la interacción con instituciones externas. Los resultados de las gestiones de todos los factores que se han citado, por mencionar algunos; pueden ser un punto de ruptura para el Organismo o un parte aguas en la eficiencia de sus servicios. De aquí la importancia de seguir innovando procedimientos administrativos, contables, financieros, jurídicos y operativos de una manera muy sucinta, que se apeguen a la normatividad en la materia y ante todo la continuidad diaria, así como el cumplimiento oportuno.

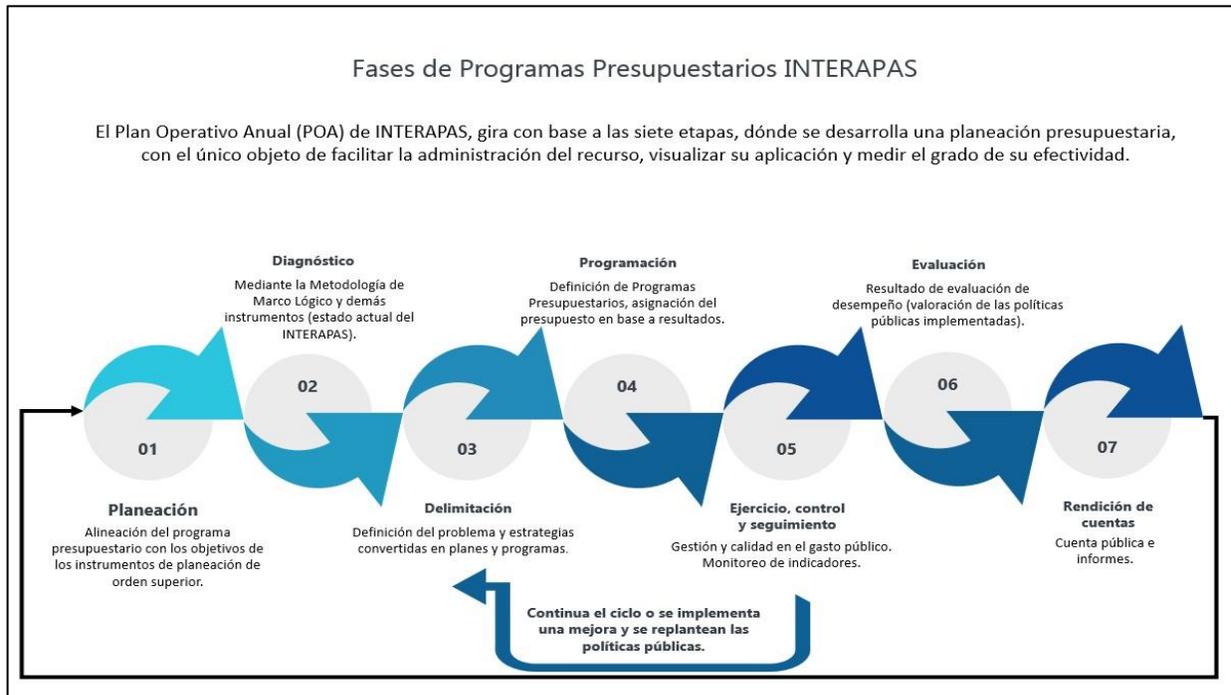
### **Aspectos de la Política Económica y Social.**

La gestión integrada de los recursos hídricos, pretende integrar lo que se encuentra fragmentado, es decir, dirigir hacia objetivos comunes la acción de la variedad de una organización y grupos interesados en los asuntos del agua e integrar los beneficios económicos con los sociales y ambientales de manera local. Sin embargo, esta acción no es simple, por el número de involucrados que esto conlleva, el enfoque multidisciplinario, que tienen que equidistar en un punto de referencia y culminar en un objetivo general para todos los involucrados, como un bien común y de seguridad local.

### **Esquema metodológico**

El Plan Operativo de INTERAPAS, girará con base a siete etapas, donde se desarrollará una planeación presupuestaria, con el único objeto de facilitar la administración del recurso, visualizar su aplicación y medir su efectividad y planear conforme a lo que dicta la Ley. Las etapas de planeación se visualizan en la siguiente figura.

Es sustancial tomar como referencia las Fases de Programas Presupuestarios de INTERAPAS, puesto que es una forma muy sutil de revisar todas las gestiones que se implementaron durante el ejercicio fiscal; identificar puntos débiles y con ello la mejora en la implementación de las políticas públicas.



## Alineación del POA 2023 a los ODS y a los instrumentos de planeación municipal.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se originaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, están vinculados a los desafíos políticos, ambientales y económicos. Los objetivos, metas e indicadores se adoptaron por todos los estados miembros en el 2015, incluyendo México, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030.

Esta estrategia dirigirá los programas de desarrollo mundial por los siguientes años, México al adoptarla como país, se comprometió a movilizar los recursos necesarios para lograr su implementación, enfocados principalmente en las personas más vulnerables.

La planeación del INTERAPAS en el más amplio nivel, se enmarca en las directrices y compromisos adoptados por nuestro país, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que constituye el esfuerzo global para luchar y acabar con la pobreza y las desigualdades, mejorar la salud de la población a nivel mundial y acabar con las enfermedades que más afectan a la sociedad, así como garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y formar una alianza a nivel mundial para el crecimiento y el desarrollo.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí a nivel mundial, una de cada tres personas no tiene acceso al agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada para el lavado de manos, y más de 673 millones de personas aún hacen sus necesidades al aire libre. En México se tiene una cobertura de 97 % acceso al agua potable y un 79 % al servicio básico de saneamiento.

En el entendido, que dicha meta está orientada a garantizar el derecho humano al agua limpia, así como su respectivo saneamiento; derecho fundamental el cuál es importante seguir trabajando en diversas gestiones para lograrlo, y para contribuir con ellos es fundamental la alineación de objetivos, como se muestra en la siguiente tabla.

De una manera muy sucinta, se enunciará la importancia de la alineación de objetivos del POA del INTERAPAS para el ejercicio 2024, a los instrumentos nacionales estatales y municipales de planeación, donde cuyo objeto se encuentran las obligaciones del Estado como promotor para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos constitucionales y en los tratados internacionales de los que México se parte, esto de acuerdo a lo que se plasma en Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024. Es un hecho trascendental, que la planeación estratégica deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de todo gobierno, que consolide la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la sociedad, impulsando la participación de sus sectores y organizaciones en la planeación, ejecución y vigilancia de los programas de desarrollo. En la siguiente tabla se muestra la alineación de los objetivos del POA 2024 a los Programas de Desarrollo de los Municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.

INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IDENTIDAD
Orden Superior	<b>Objetivo 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Metas: 1.1. Las estrategias clave para encauzar el Objetivo 6 incluyen aumentar la inversión y la capacitación en todo el sector, promover la innovación y la acción a partir de pruebas, mejorar la coordinación y la cooperación intersectorial entre todas las partes interesadas y adoptar un enfoque más integrado y holístico de la gestión del agua. 1.2. La eficiencia en el uso del agua ha aumentado en un 9 %, pero el estrés hídrico y la escasez de agua siguen siendo un motivo de preocupación en muchas partes del mundo. En 2020, 2400 millones de personas vivían en países en los que se daba escasez de agua. A esos retos se suman los conflictos y el cambio climático.		O.D.S.
 Nacional	Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable.	1.1. Abatir el rezago en el acceso al agua potable y al saneamiento para elevar el bienestar en el medio rural y periurbano. 1.2. Fortalecer a los organismos operadores de agua y saneamiento, a fin de asegurar servicios de calidad a la población. 1.3. Atender a los requerimientos de infraestructura hidráulica para hacer frente a las necesidades presentes y futuras, con el objeto de mejorar la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.	1.1. Promover la utilización de metodologías y tecnologías no convencionales para el uso eficiente del agua. 1.2. Promover la ciudadanización, mediante la participación de la sociedad, en los órganos de Gobierno de los organismos operadores de agua y saneamiento. 1.3. Identificar los requerimientos de infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales en los centros de población.	 P.N.H.
Estatad	Incrementar la infraestructura hidráulica en el Estado, nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.	1.1. Perforación de pozos para la extracción de agua potable. 1.2. Impulsar el sistema de drenaje y alcantarillado en zonas vulnerables. 1.3. Promover la ampliación, rehabilitación y construcción de redes de distribución de agua y drenaje.	1.1. Realizar proyectos y estudios geo hidrológicos para la perforación de pozos. 1.2. Ampliar y rehabilitar sistemas de drenaje y alcantarillado. 1.3. Ampliar y rehabilitar redes de distribución de agua potable en especial en zonas con mayor rezago.	P.E.D.
Municipal	Proyectar infraestructura y agenda urbana.  Promover el desarrollo de un municipio verde con infraestructura equitativa, ordenamiento territorial y planeación urbana en un entorno sustentable para una vida digna.	1.1. Desarrollar infraestructura, equipamiento urbano y movilidad que mejoren el bienestar de la población.  1.1. Dotar de obras y acciones de forma equitativa, justa y transparente que fortalezcan las condiciones de infraestructura urbana u rural. 1.2. Promover la inversión para la rehabilitación de la infraestructura sanitaria, para garantizar el saneamiento a toda la población. 1.3. Promover inversión para la mejora de la infraestructura de la PTAR y garantizar agua tratada de calidad, para que su reutilización sea confiable en la industria y actividades públicas.	1.1. Reforzar los proyectos para la mejora de infraestructura urbana.  1.1. Crear programas de mejoramiento y ampliación de infraestructura básica de red de drenaje sanitario y agua potable, alcantarillado, rehabilitación de calles y pavimentación. 1.2. Promover una coordinación efectiva con las instancias necesarias para hacer eficiente la prestación del servicio de agua potable, saneamiento, drenaje y alcantarillado, y a su vez rehabilitar los pozos existentes y en su caso nuevas perforaciones.	P.M.D. C.S.P.  P.M.D. S.G.S.

	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de gestionar un eficiente crecimiento urbanos y suburbano que considere acciones para la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la ciudad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Implementa mecanismos municipales de planeación, gestión urbana y de protección ambiental alineados con la estrategia 2030 de la ONU e incrementar la infraestructura sustentable de servicios y de equipamiento en la infraestructura hidráulica y sanitaria.</li> <li>1.2. Implementar mecanismo para gestionar más infraestructura hidráulica, que pueda garantizar el suministro de agua actual y preservar el gasto de agua para el crecimiento y desarrollo futuro de la ciudad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Fortalecer en un esquema de gobernanza las acciones de colaboración y corresponsabilidad con los actores involucrados en el sector con el fin de mejorar el desempeño y los resultados gubernamentales en materia de agua potable.</li> <li>1.2. Promover y fomentar la cultura del reciclaje y de prácticas para una mayor sostenibilidad de las nuevas tecnologías.</li> </ol>	P.M.D. S.L.P.
 PP	<p>Actualizar los sistemas y las instalaciones hidráulicas para utilizar de manera eficaz los 609 l.p.s. que se han recuperado, así como el caudal disponible; con el fin de asegurar el suministro de agua potable y los servicios de drenaje, alcantarillado y saneamiento y, con ello satisfacer las demandas actuales y a su vez fortalecer el abasto para el desarrollo y crecimiento urbano a gran escala.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Impulsar la rehabilitación de la infraestructura hidráulica e incentivar la inversión en tecnología para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Fuentes de abastecimiento.</li> <li>1.2. Infraestructura y servicios.</li> <li>1.3. Atención a clientes y usuarios.</li> <li>1.4. Sistema comercial y facturación.</li> <li>1.5. Administración y control interno.</li> <li>1.6. Cultura del agua.</li> </ol>	 INTERAPAS

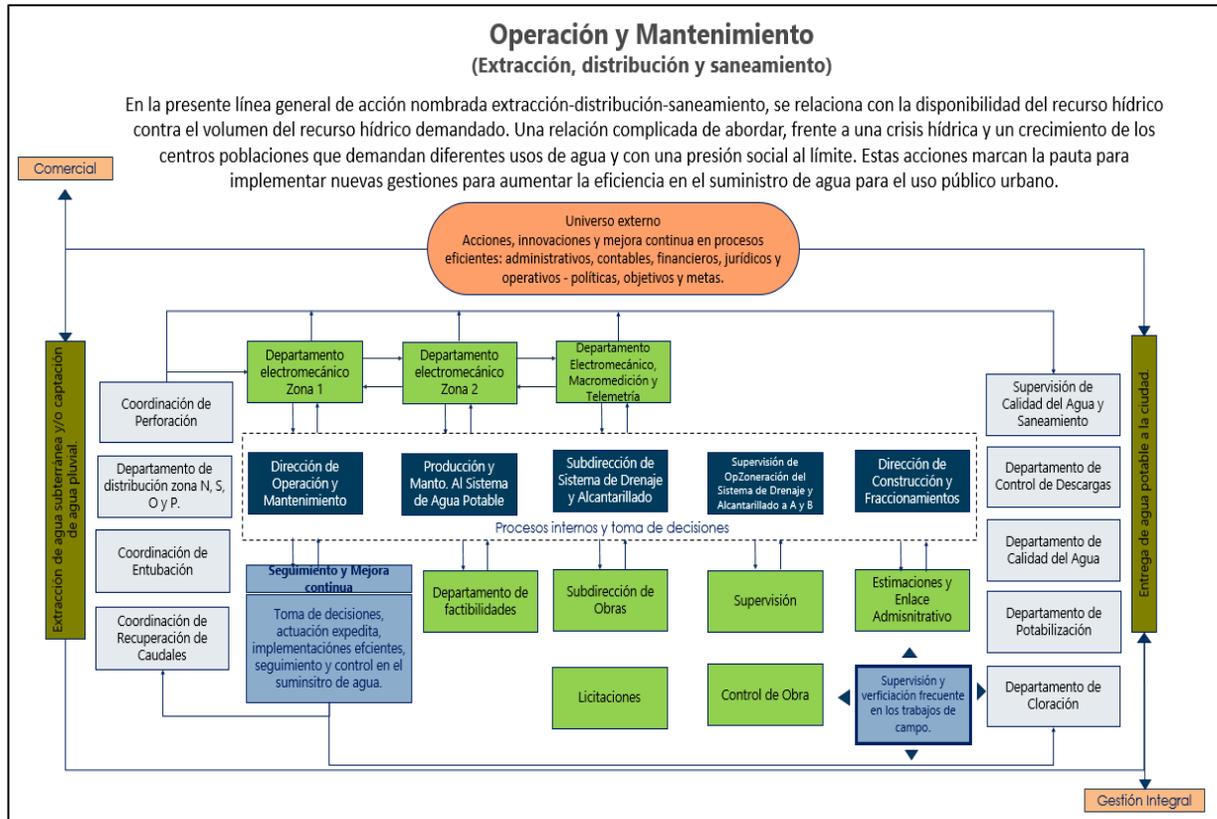
## Diagnóstico a partir de los programas presupuestales implementados.

### Operación y Mantenimiento.

El sistema operacional del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS; comprende un conjunto de actividades y recursos empleados para la construcción de sistemas de operación y mantenimiento de los equipos electromecánicos e instalación de diversos componentes de la captación, almacenamiento, potabilización, conducción, distribución, suministro, entre otros. Comprende diversos momentos, como la instalación, puesta en marcha, operación y el mantenimiento preventivo o correctivo de toda la infraestructura. Así el generar información sobre las diversas partes de la infraestructura, como su estado, suficiencia, costos de operación, eficiencia técnica, coberturas, entre otros. En la siguiente figura, se pueden visualizar los componentes de la Dirección de Operación y Mantenimiento.

Operación y mantenimiento (extracción, distribución - saneamiento).

Figura 4. Diagrama de relación de Operación y Mantenimiento.



La infraestructura de agua potable, consiste esencialmente en todo el sistema que lo conforma (pozos, tanques de regulación, rebombes, potabilizadoras, tuberías de conducción y de distribución), así como estructuras, e implementos electromecánicos que permiten bombear, transportar, almacenar y distribuir el agua en las tres demarcaciones territoriales, a las que se les presta el servicio de agua potable. Sin embargo, toda infraestructura requiere de mantenimiento preventivo o correctivo a cierto tiempo o bien de líneas complementarias, para abarcar mayor cobertura de servicio.

Derivado de lo anterior, durante el 2023, se ejecutaron una serie de proyectos, que permiten aumentar la cobertura y la eficiencia técnica en el suministro de agua potable, sumando un monto total por \$7,058,092.08 en inversión. En la tabla 2, se pueden apreciar las inversiones.

Tabla 2. Proyectos de extracción, operación y distribución.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**Proyectos de infraestructura 2023 (extracción – operación- distribución).**

Proyecto	Monto con IV.A.
Diagnóstico y dictamen del estado de la infraestructura de agua potable existente.	426,659.21
Proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial para dar servicio al panteón de la localidad de Villa de Pozos.	45,239.83
Análisis de información y propuesta de proyecto de perforación para posibles fuentes de abastecimiento para el INTERAPAS.	233,152.62

Diagnóstico y dictamen del estado de 8 pozos en la zona Metropolitana de S.L.P.	255,186.63
Construcción de línea de agua potable con tubería de PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro en la calle pelicano en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.	1,245,586.57
Trabajos complementarios para la puesta en servicio del pozo profundo para agua potable Tecnológico II, en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.	1,298,941.82
Rehabilitación de líneas de conducción de agua y obras complementarias en diversas calles paquete (XII) en la zona metropolitana de San Luis Potosí.	3,437,775.39
Rehabilitación y construcción de líneas de conducción de agua en las calles aledañas al pozo Tecnológico II de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, S.L.P.	1,116,000.00
<b>Monto Total</b>	<b>7,058,092.08</b>

### Infraestructura (alcantarillado – drenaje - mantenimiento).

De una manera muy similar al derecho libre al agua potable; toda persona tiene derecho a los servicios de drenaje y alcantarillado sanitario, así como al saneamiento. Estos servicios se deben de garantizar dentro de cualquier desarrollo urbano. Durante el 2023, se llevó a cabo una inversión por \$11, 549, 295.77, en diversos proyectos de rehabilitación de drenaje y alcantarillado. Cuyo objeto es conducir las aguas servidas a las plantas para recibir su respectivo tratamiento. En las siguientes tablas, se puede observar la inversión que se operó durante el ejercicio 2023, en infraestructura de alcantarillado y drenaje, así como en el saneamiento de las aguas servidas.

Tabla 3. Proyecto de infraestructura 2023, alcantarillado y drenaje.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los	
Proyecto ejecutivo de equipamiento a 30 lps del cárcamo de aguas negras "La Pila".	408,496.61
Estudio de análisis de comportamiento pluvial por gravedad del poblado de Santa Rita.	55,916.28
Rehabilitación de alcantarillado sanitario en diversas calles (paquete I) de la Zona Metropolitana de S.L.P.	1,059,196.63
Rehabilitación de alcantarillado sanitario en diversas calles (paquete II) de la Zona Metropolitana de S.L.P.	1,050,077.50
Rehabilitación de alcantarillado sanitario en diversas calles (III) del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.	448,385.54
Rehabilitación de alcantarillado Sanitario de diversas calles paquete (IV) y obras complementarias de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.	590,294.20
Rehabilitación de alcantarillado Sanitario de diversas calles paquete (V) y obras complementarias, en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	1,082,590.16
Rehabilitación de alcantarillado Sanitario de diversas calles paquete (VI) y obras complementarias de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, S.L.P.	1,257,757.68

Rehabilitación de alcantarillado sanitario en diversas calles paquete (VII), en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	725,243.60
Rehabilitación de alcantarillado Sanitario en la callas, Blas Pascal, España, Lázaro Cárdenas y Ricardo Castro, en el Municipio de San Luis Potosí, S..L.P.	972,871.82
Rehabilitación de alcantarillado Sanitario en las calles Antonio Caso, Ferrocarril Toluca, Jaime Sordo, Manuel Bonilla y Pasaje Tláloc, en el Municipio de San Luis Potosí, S..L.P.	869,548.02
Rehabilitación de alcantarillado Sanitario en la calle Privada Azteca Sur, Turquesa, Ágata, Ópalo y 69, en el Municipio de San Luis Potosí, S..L.P.	1,303,211.57
Rehabilitación de alcantarillado Sanitario en la calles Cipreses, Galaxia, Benjamín Argumedo, Veracruz, Primera Privada de Luis Moya y Marte, en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.	1,300,000.00
<b>Monto Total</b>	<b>11,549,295.77</b>

## Saneamiento.

Tabla 4. Inversión en Saneamiento.

**Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.**

**Saneamiento 2023.**

Proyecto	Monto con IV.A.
Contrato por servicios de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento I y II del parque Tangamanga, Planta Norte y cárcamo de bombeo "Cancha Morelos", así como el tratamiento y disposición de lodos de las planta Tangamanga I y II ubicadas en el PARQUE Tangamanga I.	39,373,469.50
<b>Monto Total</b>	<b>39,373,469.50</b>

Durante la última década, se ha acentuado la sequía a consecuencia de múltiples factores, entre los que destacan son los siguientes, por mencionar algunos: Crecimiento urbano acelerado en las tres demarcaciones territoriales a las que se les presta el servicio, alta demanda por los múltiples usos que se le da al agua de hoy en día, modificaciones climáticas que han afectados los periodos de lluvia y con ello la captación pluvial en las presas. Por otra parte, durante el 2023 quedó fuera de servicio el acueducto El Realito. Lo cual quedaron afectadas un sinnúmero de colonias en la capital potosina. Durante el 2023 se suministraron 1, 495, 586 m<sup>3</sup> de agua potable en camiones cisterna, en la siguiente tabla se muestra el volumen de agua repartida.

Tabla 5. Volumen de agua entregado en camión cisterna.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

Volumen de agua entregado por medio de camión cisterna, en las diferentes calles y colonias, donde no les llega el servicio de agua por medio de la red de agua potable en San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.

Concepto	No. de acuerdo	Vigencia	Volumen contratado m <sup>3</sup>	Monto contratado sin IVA	Monto contratado con IVA
Contratación de la prestación del servicio de pipas, para la carga, transporte y suministro de hasta 228,483 m <sup>3</sup> de agua potable a los usuarios del Organismo Operador INTERAPAS.	CAAS/8SO/11/2023	01/01/2023 al 28/02/2023	228,483 Costo por m <sup>3</sup> \$56.00 más IVA	\$12,795,048.00	\$14,842,255.68
Servicio de pipas para la carga, transporte y suministro de hasta 100,000 m <sup>3</sup> de agua potable a los clientes del organismo operador INTERAPAS.	CAAS/9SO/10/2023	1/03/2023 al 31/03/2023	100,000 Costo por m <sup>3</sup> \$56.00 más IVA	\$5,600,000.00	\$6,496,000.00
Servicio de pipas para la carga, transporte y suministro de hasta 38,620 m <sup>3</sup> de agua potable a los clientes del organismo operador INTERAPAS.	CAAS/11SO/09/2023	1/03/2023 al 31/03/2023	38,620 Costo por m <sup>3</sup> \$56.00 más IVA	\$2,162,719.84	\$2,508,755.02
Servicio de pipas para la carga, transporte y suministro de hasta 900,000 m <sup>3</sup> de agua potable a los clientes del Organismo Operador INTERAPAS.	CAAS/8SO/12-B/2023	01/04/2023 AL 31/12/2023	900,000 Costo por m <sup>3</sup> \$ 60.00 más IVA	\$54,000,000.00	\$62,640,000.00
Contratación de la prestación del servicio de pipas, para la carga, transporte y suministro de hasta 228,483 m <sup>3</sup> de agua potable a los usuarios del Organismo Operador INTERAPAS.	CAAS/14SO/006/2023	01/10/2023 al 31/12/2023	228,483 Costo por m <sup>3</sup> \$ 60.00 más IVA	\$21,999,960.00	\$25,519,953.60
			<b>1,495,586.00 m<sup>3</sup></b>	<b>\$96,557,727.84</b>	<b>\$112,006,964.30</b>

Dentro de los reportes que hace la ciudadanía a consecuencia de una imperfección en la infraestructura, se atienden un total de 5,917 solicitudes de diferente tipo, en la cuales, en la siguiente tabla se describen los reportes recibidos, los atendidos y los que se encuentran en proceso.

Tabla 6. Solicitudes recibidas por parte de los usuarios.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

Solicitudes recibidas por parte de los usuarios

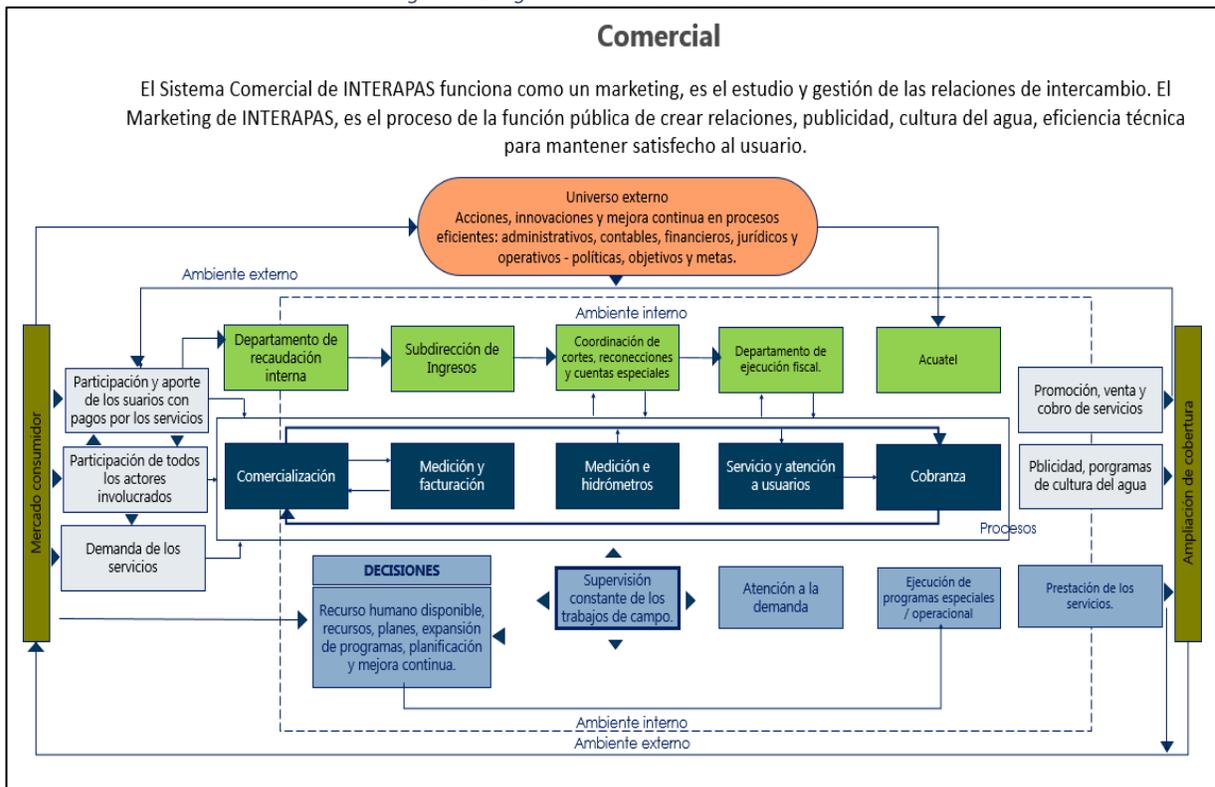
Área	Tipo de reporte	Recibidos	Atendidos	En proceso
Drenaje	Fuga de drenaje	529	521	8
	Desazolve	852	829	23
Agua potable	Fuga en toma	3176	3155	2
	Fuga en medidor	225	225	0
	Fuga por desperdicio	242	242	0
	Fuga por robo	249	249	0
	Toma clandestina	88	88	0
	Reparación de infraestructura	Bache peligrosos	188	166
	Tapa, caja de válvula	44	40	4
	Tapa, pozo de visita	220	190	30
	Reposición de alcantarilla pluvial	13	13	0
Construcción	Colapso / socavón	91	50	35
<b>Total</b>		<b>5917</b>	<b>5768</b>	<b>143</b>

A consecuencia de la sequía, se han llevado a cabo diversas gestiones para continuar con el suministro de agua potable en San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro; dentro de las cuales se gestionó la perforación de nuevos pozos, así como la rehabilitación de varios pozos que se encontraban fuera de operación. Este apartado se verá a detalle en Gestión Integral del Agua.

### Comercial.

El sistema comercial lleva a cabo sus funciones a través de un sistema básico que comprende de los siguientes subsistemas: Comercialización; Medición y facturación; Medición e hidrómetros; Servicio y Atención a Usuarios; y Cobranza. En estos cinco subsistemas se muestra una interrelación interna en el Sistema Comercial de INTERAPAS, en un ambiente interrelacionado con los demás sistemas del Organismos y en el externo con el mercado de consumo de los servicios de agua y saneamiento para el cumplimiento de los objetivos y funciones de promoción y venta de los mismos servicios que se ofrecen, así como de recaudación, las cuales son claves para cumplir las metas planteadas. En la siguiente figura se muestra la interrelación tanto interna como externa de Comercialización con la prestación de los servicios de agua – saneamiento y la promoción.

Figura 5. Diagrama de relación de Comercial.



### Micromedición.

La micromedición es el conjunto de parámetros que permite conocer sistemáticamente el volumen de agua consumida por los diferentes tipos de usuarios, lo cual garantiza que los consumos se realicen

dentro de los patrones establecidos por el Organismo Operador INTERAPAS y por ende que la cobranza sea justa y equitativa por los servicios prestados.

La medición de consumos (micromedición) y su eficiencia es uno de los factores más importantes para alcanzar la eficiencia total de la calidad en los servicios de agua potable en el escenario de la comercialización del servicio. Es uno de los subsistemas del sistema comercial, (como se puede apreciar en la figura xx), cuyo objeto es determinar de manera sistemática el volumen que consumen periódicamente los usuarios, para el cobro equitativo de los servicios prestados a los diferentes tipos de usuarios. Con su aplicación eficiente se puede controlar la utilización racional del servicio, de otra manera los consumos estarán fuera de control.

Es por esto que, al contar, en un sistema comercial con “tarifas fijas”, el usuario no tiene limitantes en su consumo, pudiendo consumir o desperdiciar toda el agua que desee. Esto se traduce, a que un cambio en una tasa fija no va a causar que los usuarios cambien sus hábitos de consumo ya que, desde su punto de vista, le precio del agua por metro cúbico no cambia. En síntesis, este método de cobro conduce al desperdicio del agua.

Por otra parte, la medición de consumos permite conocer la demanda de los diferentes tipos de consumidores, lo que arroja parámetros realistas que son necesarios para la elaboración de proyectos de expansión. Sin la medición no puede haber un control efectivo de la producción, de la distribución y del consumo de agua, y consecuentemente, de la recolección, el tratamiento y el destino de las aguas residuales. De aquí la importancia de la implementación de aparatos que puedan medir los volúmenes de agua consumidos, para paso a paso ir erradicando las cuentas con este tipo de tarifas.

Durante el 2023, se compraron los siguientes medidores para implementar las cuentas de los usuarios con tarifa fija a servicio medidos, así como la implementación de servicio medido a las nuevas tomas domésticas de agua potable y medidores de diferentes diámetros para uso comercial.

Tabla 7. Compras de aparatos para micromedición de diferentes diámetros.

Compras de medidores para la implementación de servicio medido.			
Diámetro	Concepto	Cantidad	Costo
3"	Medidor ultrasónico con comunicación Wireless.	20	318,245.60
2"	Medidor ultrasónico con comunicación Wireless.	20	238,615.60
1"	Medidor de Bronce.	300	980,004.00
1 ½"	Medidor bridado.	10	65,459.10
3"	Medidor bridado.	15	130,106.10
1"	Medidor ultrasónico con comunicación Wireless.	20	136,288.60
½"	Medidor chor múltiple.	2,536	951,000.00
½"	Medidor chor múltiple clase C.	2000	750,000.00
1 ½"	Medidor chor múltiple clase C.	30	84,622.20
¾"	Medidor chorro múltiple.	500	228,450.00
2"	Medido bridado.	40	246,830.00
½"	Medidor ultrasónico con Wireless.	200	596,000.00
	Total antes de IVA.		4,725,621.20
	IVA		756,099.39
	<b>Total con IVA.</b>		<b>5,481,720.59</b>

## Comunicación Social.

La Unidad de Comunicación Social se encarga de ejecutar estrategias de la comunicación pública, el fortalecimiento de la imagen institucional de INTERAPAS, así como la constante comunicación con los medios para la publicación de noticias, informes, datos, ruedas de prensa, comunicados oficiales, etc., acerca del Organismo.

Durante el 2024 se ejecutaron diversas actividades de comunicación social, entre las que destacan son las siguientes:

- Se actualizan las redes sociales y medios alternativos en las que interviene el INTERAPAS.
- Se convocan a los diversos medios de comunicación para la cobertura de las diversas actividades del Organismo.
- Se coordinan diversos enlaces de comunicación, para el diseño y ejecución de los proyectos de difusión de diversas actividades.
- Da a conocer de forma permanente, a través de los medios de difusión y comunicación social, las disposiciones, planes, programas obras y acciones del Organismo Operador.
- A través de boletines de información se difunden las políticas, programas, servicios, actividades y trámites de la a administración del INTERAPAS.
- Se difunden por las redes sociales y diversos medios alternativos las disposiciones de los nuevos planes, programas, obras y acciones de las actividades que sean de interés general.
- Se diseñan y ejecutan campañas, así como herramientas de comunicación del INTERAPAS.
- Se fijan las políticas y lineamientos en materia de comunicación social e imagen e institucional que deben observar las diferentes dependencias de la administración pública.

Durante el 2023 se lleva a cabo la contratación de los servicios profesionales de medios publicitarios o de publicidad, o de comunicación o de difusión, institucionales con los medios tradicionales digitales o equivalentes, sumando una inversión por \$15,934,882.79 IVA incluido.

Tabla 8. Plan de campañas de difusión para el ejercicio 2023.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

Plan de campañas de difusión 2023		
Campaña	Objetivo	Público dirigido
Creación de contenido social media para difusión de nuevos estados de cuenta.	Mejorar imagen del Organismo Operador.	Usuarios de agua potable y públicos en general.
Propuesta gráfica de contenido social media para la difusión del nuevo número de ACUATEL.	Implementar la rápida atención al usuario del INTERAPAS.	Usuarios de agua potable y públicos en general.
Creación de diseños de mupis, banners para medios de comunicación, social media y variantes para campaña “para que no se acabe, cuídala”.	Sensibilización al usuario sobre el cuidado del agua.	Usuarios de agua potable y públicos en general.
Campaña anticorrupción en el “Cuenta Nueva y Borrón”	Aumentar la recaudación y promover la cultura por el pago del agua.	Usuarios de agua potable y públicos en general.
Campaña “Fuga Cero”	Sensibilización al usuario sobre el cuidado del agua.	Usuarios de agua potable y públicos en general.
Boleto para sorteo “Cuenta Sana, Gana” 2023.	Aumentar la recaudación y promover la cultura por el pago del agua.	Usuarios de agua potable y públicos en general.
Infografías semanales	Mantener informada a la población sobre lo que pasa con temas relacionados con el agua.	Usuarios de agua potable y públicos en general.
Campaña “Beneficio cincuenta”	Beneficio de apoyo a la economía familiar, fomentar la cultura por el pago del agua y aumentar la recaudación.	Usuarios de agua potable y públicos en general.

El programa de Cultura del Agua, se centra en realizar una revisión crítica del proceso de adaptación del concepto teórico de la implementación de una “Nueva Cultura del Agua” en el “Nuevo INTERAPAS” en los últimos años, tanto en el ámbito académico, como a nivel operativo y de la sociedad potosina, soledense y Cerro de San Pedro en general. La metodología que se pretende aplicar se basa en trabajos de gabinete y campo, combinando técnicas, como revisión documental de fuentes bibliográficas a escala nacional o internacional, realización de consultas y experiencias con especialistas en el tema, con acercamiento a casos de estudio en específico, de la ciudad de San Luis Potosí. Como resultado del trabajo se pretende detectar los principales avances, sus limitaciones y retos a futuro.

El Espacio de Cultura del Agua sirve para la realización de eventos de difusión educativos, académicos y culturales; el diseño o adaptación y distribución de material lúdico, didáctico o informativo y talleres y/o cursos para la construcción y fortalecimiento de capacidad en materia de cultura del agua.

Tabla 9. Plan de eventos para el ejercicio 2023.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.		
Plan de eventos 2023		
Campaña	Objetivo	Público dirigido
Campamento de Cultura del Agua 2023.	Promover la cultura del cuidado del agua y conocimiento de todas las actividades que se llevan a cabo diariamente para hacer llegar el agua a los hogares de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.	Hijos de los trabajadores del INTERAPAS y Municipio de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.
Eventos especiales con grupos de estudiantes de educación media superior.	Promover la investigación científica para encontrar posibles soluciones al cambio climático y la afectación de los periodos de lluvia en la cuenca de San Luis Potosí.	Estudiantes de licenciatura.
Participación en eventos públicos y exposiciones privadas.	Participación con STAND en la feria nacional potosina proporcionando información sobre la huella hídrica, programas “Fuga Cero”, “Borrón y Cuenta Nueva” y rifa de un automóvil a través del programa “Cuanta Sana, Gana”.	Toda la población y usuarios de INTERAPAS.
Interapas en tu escuela 2023	Implementar pláticas de cultura del agua, mediante pláticas, juegos y dinámicas.	Jardines de niños, centros educativos infantiles. Centros educativos municipales de DIF y Dirección de Educación Municipal.
Feria del Agua del INTERAPAS 2023	Desarrollar actividades familiares con instituciones educativas y museos de la ciudad	Jardines de niños y padres de familia
Sensibilización a estudiantes con temas de cultura del agua.		
Campamento de Cultura del Agua 2023.	Promover la cultura del cuidado del agua y conocimiento de todas las actividades que se llevan a cabo diariamente para hacer llegar el agua a los hogares de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.	Hijos de los trabajadores del INTERAPAS y Municipio de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.
Eventos especiales con grupos de estudiantes de educación media superior.	Promover la investigación científica para encontrar posibles soluciones al cambio climático y la afectación de los periodos de lluvia en la cuenca de San Luis Potosí.	Estudiantes de licenciatura.

Programa Cuenta Sana y gana, y otros programas 2023.

Se pudiera considerar, que el mal desempeño de los organismos operadores de agua, se encuentra directamente relacionado con un diseño institucional mal planteado, que no crea incentivos adecuados, que le permitan desarrollar las capacidades necesarias para operar eficazmente. Sin embargo, durante el 2021, se propone ante la Junta de Gobierno, la implementación del programa “Cuanta Sana gana”, mismo que fue autorizado e implementado desde el 2022 y que continúa durante el 2023. Donde el objetivo principal del programa es premiar a los usuarios cumplidos y fomentar la cultura del pago puntual. Para este programa, se entregaron un total de los 499,812 boletos que participarían para la rifa de 1 automóvil, 3 motocicletas y 10 pantallas planas. El único requisito para entrar a la rifa es encontrarse al corriente en sus cuentas por el consumo de agua potable y no pudiendo participar los empleados del INTERAPAS.

Así como este programa se puso en marcha con su implementación durante el 2022, mismo que se siguió para el año siguiente. Durante el 2023 se toma la iniciativa de integrar más programas, para fomentar la cultura del pago, así como coadyuvar con el apoyo a la economía de los potosinos, los soledenses y la población de Cerro de San Pedro. En los cuales destaca, “Apoyo 50”, “Apoyo a los usuarios con discapacidad” y “Acaba tu deuda de una vez”. Todos estos programas han incentivado para que más usuarios se pongan al corriente con sus pagos, acción que se ve reflejado en la recaudación.

Durante el 2023, se promovieron los siguientes programas para incentivar la cultura del pago del agua potable, entre los que destacan son los siguientes:

- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del estado, autorizó la propuesta de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, la cual validó su aplicación durante los meses de diciembre de 2023 y enero y febrero de 2024, descuentos de hasta el 50 % en la deuda por el servicio de agua potable.
- Se lanza otro programa denominado “Acaba tu deuda de una vez”, donde podrás verificar en la página del INTERAPAS, si el usuario es candidato para un descuento del 30 o hasta el 50 % en la deuda por el servicio de agua potable, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos: Ser usuario de “uso doméstico”; tener un adeudo mayor a \$1,000.00; no haber aplicado en el programa “Cuenta nueva y borrón” durante el año 2022” y realizar el pago del adeudo en una sola exhibición. El incentivo fiscal será el que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10. Incentivo fiscal de descuento.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable,  
Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los  
Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y  
Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**Incentivo fiscal del 30 % hasta el 50 %**

N o.	Rango de adeudo de periodos anteriores	Incentivo fiscal
1	1,000.01 a 10,000.00	50 %
2	10,000.01 a 20,000.00	45 %
3	20,000.01 a 30,000.00	40 %
4	30,000.01 a 40,000.00	35 %
5	40,000.01 en adelante	30 %

## Recaudación 2023.

La facturación, a la que precede la notificación de la misma a los usuarios para hacer el cobro de los servicios prestados, y estos a realizar los pagos correspondientes, trae de manera inherente al padrón de usuarios, la determinación de los consumos y las tarifas, conflictos políticos para la autorización del aumento en las tarifas, frecuentes ajustes en las cuentas de los usuarios por alto cobro y con ello repercute de manera indirecta la eficiencia técnica del suministro de agua. Todas estas tareas soportadas por el área Comercial de INTERAPAS. Sin embargo, aun cuando hay situaciones desfavorables. Se implementaron diversas acciones con el área de Comunicación Social, Programas de Cultura del Agua y publicidad, los programas Cuenta Sana y Gana, así como el área de micromedición, cuya meta fue, fomentar e incentivar la cultura del pago por el agua y se logra la siguiente recaudación.

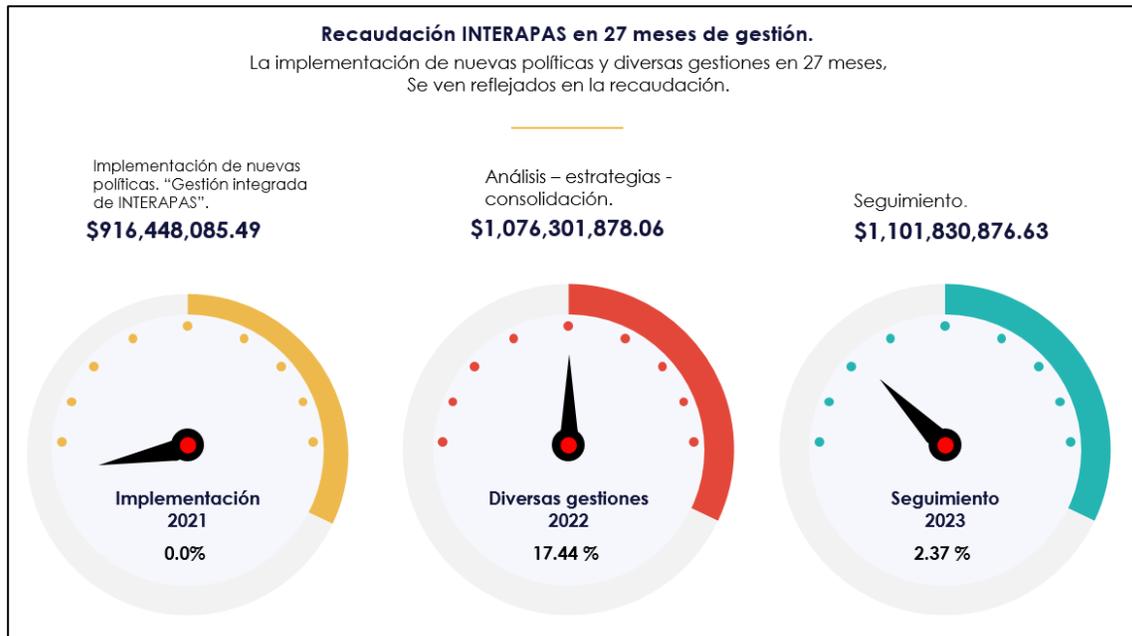
Tabla 11. *Recaudación por servicios prestados en 2023.*

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.		
Recaudación por servicios prestados durante el 2023.		
N o	Municipio	Recaudación
1	San Luis Potosí	960,466,525.13
2	Soledad de Graciano Sánchez	139,382,162.91
3	Cerro de San Pedro	1,982,198.59
<b>Total recaudado</b>		<b>1,101,830,876.63</b>

Durante el 2023, por la prestación de los servicios que ofrece el Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS, se recaudó un monto por \$1,101,830,876.63 (Un billón ciento unos millones ochocientos treinta mil ochocientos setenta y seis pesos 63/100 M.N.), quedando distribuida la recaudación para los tres municipios de la siguiente manera: San Luis Potosí con una recaudación de \$960,466,525.13 (novecientos sesenta millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos veinticinco pesos 13/100 M.N.); para Soledad de Graciano Sánchez una recaudación por \$139,382,162.91 (ciento treinta y nueve millones trescientos ochenta y dos mil ciento sesenta y dos pesos 91/100 M.N.) y para Cerro de San Pedro con una recaudación por \$1,982,198.59 (un millón novecientos ochenta y dos mil ciento noventa y ocho pesos 59/100 M.N.).

Todas las acciones, planes y programas, para incentivar y fomentar la recaudación, se ven reflejadas en la siguiente figura.

Figura 6. Recaudación de INTERAPAS en 27 meses de gestión.

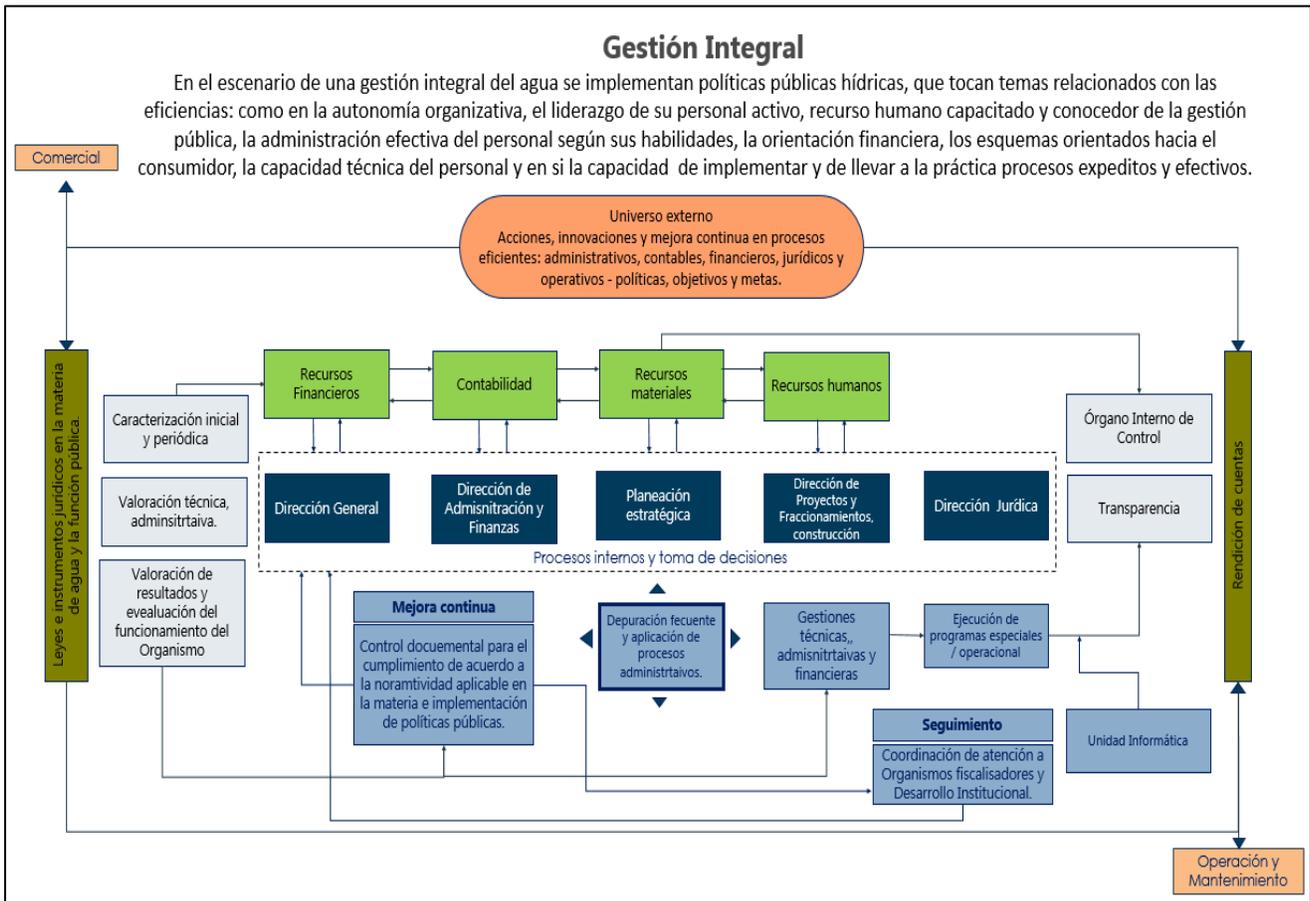


Gestión Integral del agua.

Gestión integral del agua, es hablar de diversos factores, como el crecimiento de la población, el aumento de la actividad económica, cambio climático que ha modificado los periodos de precipitación pluvial; así como los estándares de vida han conducido a un incremento en la competencia y en los conflictos relacionados con los recursos del agua dulce.

Una condición necesaria para el desarrollo de la sociedad estable potosina, soledenses y gente de Cerro de San pedro, está directamente relacionada con la capacidad de las instituciones para garantizar el acceso al agua y a su saneamiento, por lo que el reto, que representa el manejo del agua exige actuar con diferentes visiones: mediano, corto y largo plazo, para evitar que las circunstancias inmediatas o tiempos demasiado prolongados marquen los sitios de una administración pública y se termine por imponer urgencias que sólo beneficie a un determinado grupo de colonias. Por ello es importante gestionar procesos que promuevan el manejo y el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados. Con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de una manera equitativa sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Figura 7. Diagrama de relación de Gestión Integral del Agua.



Hasta este punto, se ha podido observar cómo cada línea presupuestaria se encuentra interrelacionadas, cada una de sus unidades administrativas, para el correcto funcionamiento del Organismo, y como de una forma se encuentran enlazadas las líneas presupuestarias una con otra. De tal forma que articula los diferentes niveles jerárquicos de administración, para crear mecanismo institucionales y participativos que permitan la gestión integral del agua entre los tres municipios que se encuentran involucrados.

### Contexto general del Sistema de Agua.

El sistema de agua potable de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, se abastece por 139 pozos profundos, el sistema de presas (San José, Peaje y Potosí) y el acueducto El Realito. Sin embargo, esta infraestructura ya no es suficiente para el abasto. La afectación de la Presa El Realito, que estuvo fuera de operación todo el ejercicio 2023, abarca 111 colonias solamente de la capital, puesto que Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, no forman parte de la zona afectada. A continuación, se enuncian algunos eventos de afectación, entre los que destacan son los siguientes:

- La planta Los Filtros potabilizaba 280 l.p.s. de varias, proveniente de varias fuentes, entre la más importante El Realito con 100 l.p.s., la presa de San José con 180 l.p.s.
- Fueron 40 colonias afectadas por la falta de agua en la presa de San José.

- Fueron 111 colonias afectadas al momento de quedar fuera de operación El Realito.
- El desabasto de agua se ve reflejado en 440 mil personas de la capital potosina.

El crecimiento urbano, el rápido y constante crecimiento industrial y comercial, han incrementado mucho la demanda de agua y por otra parte, el cambio climático ha modificado las temporadas de lluvia, afectando gravemente la captación de agua pluvial y con ellos su disponibilidad para el suministro. En la siguiente tabla se muestran como se han visto afectados los niveles de agua en los últimos años, pudiéndose observar los niveles por debajo del promedio.

### Plan Emergente “Sí, al agua”.

El Plan Emergente “Sí, al agua”, permitirá distribuir las labores del INTERAPAS y mejorar el servicio de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro. Que, por medio de la integración de las diversas unidades administrativas del Organismo Operador, en conjunto con el Municipio de San Luis Potosí, permitirá dar respuesta rápida para continuar atendiendo las afectaciones de la población en materia de agua potable y saneamiento.

Las afectaciones por las fallas de El Realito son principalmente en el municipio de la capital. Sin embargo, el Plan Emergente “Sí, al agua”, permitirá que no haya afectación alguna ni en Soledad de Graciano Sánchez ni, en Cerro de San Pedro.

El plan emergente se compone de varias fases, que permite identificar claramente las acciones que se llevarán a cabo para el actuar de una manera muy sucinta y tener claro los objetivos y la meta a la que se pretende llegar; en la primera fase se enuncian las siguientes acciones:

- Rehabilitación y mantenimiento de pozos.
- Rehabilitación y mantenimiento de rebombeos.
- Rehabilitación y mantenimiento de plantas potabilizadoras.
- Perforación y construcción de 6 nuevos pozos en una primera fase, con un objetivo de 280 l.p.s.
- 

En las siguientes tablas, se muestran las acciones del Plan Emergente “Sí, al agua”:

- Se da rehabilitación y mantenimiento a 61 pozos de los 139.

Tabla 12. Rehabilitación y mantenimiento.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

Rehabilitación y mantenimiento		
No.	Pozo	Acción
1	Pozo Salk V.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
2	Pozo La Mercedes II.	Mantenimiento a subestación eléctrica.
3	Pozo Polvillo Morales.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
4	Pozo Orquídea.	Instalación de equipo de bombeo nuevo y arrancador eléctrico.
5	Pozo Hogares Ferrocarrileros I	Mantenimiento General al equipo de bombeo.
6	Pozo Salk II	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
7	Pozo España.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
8	Pozo Dalias.	Rehabilitación de instalación eléctrica del sistema de cloración
9	Pozo Mezquite II	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
10	Pozo Satélite.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
11	Pozo Periférico Norte II.	Rehabilitación del pozo para incrementar el caudal.
12	Pozo Lastras.	Aforo y rehabilitación de pozo.
13	Pozo la Constanca II.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
14	Pozo Zona Industrial.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
15	Pozo Villantigua.	Aforo y rehabilitación de pozo.
16	Pozo el Rosedal.	Rehabilitación de arrancador eléctrico.
17	Pozo Santa Cruz.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
18	Pozo Presa I.	Aforo y rehabilitación de pozo.
19	Pozo Termal I.	Rehabilitación de pozo.
20	Pozo Coronel Espinoza.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
21	Pozo Orquídea.	Rehabilitación del pozo para incrementar el caudal.
22	Pozo Termal I.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
23	Pozo Termal VI.	Instalación de equipo de bombeo nuevo.
24	Pozo Cerro de San Pedro.	Rehabilitación de instalación eléctrica.

- Se llevan a cabo 9 rehabilitaciones y mantenimiento de rebombes.

Tabla 13. Rehabilitación y mantenimiento de rebombes.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

Rehabilitación y mantenimiento de rebombes		
No.	Rebombeo.	Acción
1	Rebombeo Lomas I.	Mantenimiento Mayor de bomba.
2	Rebombeo Tercera Grande.	Rehabilitación de instalación eléctrica del sistema de cloración.
3	Rebombeo Pedroza II.	Rehabilitación de instalación eléctrica del sistema de cloración.
4	Rebombeo La Libertad.	Rehabilitación de instalación eléctrica.
5	Rebombeo Huerta del Ángel.	Instalación de arrancador de bomba nuevo.
6	Rebombeo Sierra Azul.	Mantenimiento Mayor de bomba.

- Se llevan a cabo 2 rehabilitaciones y mantenimiento de plantas potabilizadoras.

Tabla 14. Rehabilitación y mantenimiento de plantas potabilizadoras.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**Rehabilitación y mantenimiento de Plantas potabilizadoras.**

No.	Planta potabilizadora.	Acción
1	Planta Filtros.	Mantenimiento y rehabilitación de los módulos de filtración, para incrementar la producción.
2	Planta Himalaya.	Mantenimiento y rehabilitación de los módulos de filtración, para incrementar la producción.

Dentro de la primera fase del Plan Emergente, “Sí, al agua”, que comprendió la rehabilitación de pozos y mantenimiento de pozos, rebombes y plantas potabilizadoras, se tiene un gasto estimado de \$ 102, 600,000.00 (Ciento dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

- Se lleva a cabo la perforación y construcción de 7 nuevos pozos en una primera fase, con un objetivo de 270 l.p.s.

Del total de los 460 l.p.s. que entrega El Realito, la cantidad de litros a recuperar con estas acciones de rehabilitación y mantenimiento, es un total de 176 l.p.s., de los cuáles en la primera fase se recuperan 78 l.p.s.

Par a la segunda fase se tiene planeada la perforación y construcción de 6 pozos, el objetivo meta es de 280 l.p.s

Tabla 15. Construcción y perforación de 7 pozos.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**Perforación y construcción de 6 pozos, con un caudal mete estimado de 280 l.p.s.**

No.	Pozo.	Caudal estimado	Profundidad
1	Aguaje	60	600 m.
2	Hostal	25	600 m.
3	San Leonel	40	600 m.
4	Himno Nacional I	30	600 m.
5	Jardines del Sur	35	600 m.
6	Filtros	35	600 m.
7	UAM	70	600 m.

El monto aproximado de los recursos necesarios para la perforación de 6 pozos es de \$ 235,000,000.00 (doscientos treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Además de todas las acciones enunciadas que forman parte del plan emergente, se complementa con las siguientes actividades:

- Se entregan 1, 600 sistemas captadores de agua.
- Se entregan 18,00 kits ahorradores de agua de la campaña “Yo cuido el agua”.

- Se entregan 2, 250 tinacos.
- Se implementa el escuadrón del agua, dónde se ha enseñado a 1, 100 niñas y niños sobre acciones del cuidado del agua dentro de sus casas.
- Se implementan campañas de concientización sobre la situación del agua, fomentando una cultura de cuidado y ahorro.
- Gracias a la implementación oportuna del Plan Emergente, se rehabilitaron el 43 % de los pozos, los cuáles se encontraban en total abandono, con estas acciones se ha logrado recuperar 412 l.p.s. que se han inyectado a la red de agua potable en la primera fase y en la segunda fase se logran recuperar 395 l.p.s., sumando un total de 807 l.p.s.

Se han llevado a cabo diversas inversiones en el mantenimiento, rehabilitación de infraestructura, así como la implementación de nuevos pozos perforados. En las siguientes tablas, se muestra a detalle las inversiones y su procedencia.

Tabla 16. Inversiones en infraestructura de agua potable.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**Resumen de inversiones en infraestructura de agua potable (Mantenimiento, rehabilitación y perforación de pozos)**

No.	Acción	Inversión
1	Inversión y mantenimiento en equipos de bombeo.	22,439,857.00
2	Mantenimiento de plantas potabilizadoras (Filtros – Himalaya).	1,772,283.77
3	Rehabilitación y mantenimiento de pozos.	72,093,529.00
4	Suministro de agua en pipas (Zona El Realito).	36,287,491.00
5	Programa Fuga Cero.	36,287,491.00
6	Mano de obra.	71,753,303.00
<b>Total Invertido</b>		<b>248,486,643.00</b>

Tabla 17. Inversiones en infraestructura de agua potable municipal.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**Inversiones en infraestructura de agua potable, por parte del Municipio de San Luis Potosí.**

No.	Tipo de obra	Monto
1	Estudios geohidrológicos, proyectos ejecutivos de perforación y equipamiento, así como supervisión externa de las obras emergentes.	19,960,917.50
2	Perforación de pozo profundo El Aguaje (600 m.).	25,948,238.03
3	Perforación de pozo profundo Unidad Administrativa Municipal (500 m.).	22,158,501.13
4	Perforación de pozo profundo Posible III (700 m.).	26,184,023.06
5	Equipamiento de pozo El Aguaje y Soledad de Graciano S.	10,000,000.00
<b>Monto total</b>		<b>120,576,000.02</b>

Tabla 18. Inversión total durante la crisis del agua.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**Inversiones total ante la crisis de agua.**

No.	Fuente	Monto
1	INTERAPAS	176,876,879.56
2	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	120,576,000.02
3	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	45,000,000.00
	<b>Monto total</b>	<b>342,952,560.00</b>

FODA de diagnóstico al cierre del ejercicio 2023.

Figura 8. Diagrama FODA de INTERAPAS.

**FODA INTERAPAS**

La estructura del FODA del Organismo Operador INTERAPAS, permite conocer los pros y los contras de la situación actual, de manera que, a partir de este, se puede obtener un POA, cuyo objeto es mejorar los plazos para la gestión y mejora de eficiencias e inversiones del sistema de agua potable, drenaje y saneamiento, y del mismo INTERAPAS, mediante una programación estratégica de los procedimientos y acciones para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en un marco de autosuficiencia técnica, financiera y ambiental, con viabilidad legal y regulatoria, así como sociopolítica.



## Conclusión.

El ejercicio 2024, iniciará con una panorámica muy desfavorable por la fuerte sequía del ejercicio anterior, un suministro de agua del acueducto El Realito que se dejó de recibir un volumen de 460 l.p.s, afectando a 111 colonias del Municipio de San Luis Potosí, las presas por de bajo del 20 % de su capacidad. Se estima que la Presa de San José sólo tiene un volumen para suministro al menos para cubrir hasta el segundo trimestre del ejercicio 2024. Si la temporada de lluvia es nula, se dejará de potabilizar para los meses de julio – agosto y se afectarán 40 colonias más de la capital potosina. Este panorama augura tiempos difíciles y por ende un desafío para el Organismo Operador INTERAPAS. El Municipio de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro enfrentarán una serie de retos hídricos, que obligarán a los tres municipios a redoblar esfuerzos para garantizar que su población tenga acceso al recurso hídrico e INTERAPAS tendrá que cambiar la estrategia política para continuar con la prestación de sus servicios y garantizar el suministro de agua a las 340,000 personas afectadas. Derivado de esto, se plantean las siguientes acciones:

- Elaborar estudios geohidrológicos que permitan tener certeza del estado que guardan los acuíferos en la zona del valle de San Luis Potosí, así como determinar la viabilidad de generar un proyecto integral que determine nuevos puntos de extracción de agua en zonas estratégicas de los municipios afectados.
  - Ejecución de trabajos de campo y recopilación de información fisiográfica, topográfica, hidrológica y edafológica de la zona.
  - Ubicación de los sitios de estudio.
  - Trabajos de geolocalización de cuerpos de agua subterráneos mediante sistemas de electromagnetismo y resonancias magnética.
  - Interpretación de la información mediante métodos geohidrológicos.
  - Diseñar y armar una base de datos para manipular y cruzarlos entre sí, para mediante una interpretación se pueda determinar un panorama de la infraestructura existente, sus condiciones operativas y las zonas con deficiencias de agua.
  - Ubicar puntos estratégicos para ejecutar perforaciones, así como el análisis de zonas con pozos existentes.
  - Proyectos de dimensionamiento de pozos profundos, equipos de bombeo, equipamiento, infraestructura eléctrica, tanques de regulación y líneas de conducción.
- Es necesario culminar con el equipamiento y puesta en marcha de los pozos profundos que se perforaron, para recuperar volúmenes de agua e incrementar el volumen disponible.
- Continuar con la rehabilitación y el mantenimiento de los pozos que se encuentran en funcionamiento.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a los sistemas de rebombeo. (Palmeras, Simón Díaz, Industrias, Valle Dorado, Himalaya, Nuevo Progreso, Cactus, Privadas de la Hacienda y Cerro de San Pedro).
- Rehabilitar y dar mantenimiento a las dos plantas potabilizadoras (Los Filtros e Himalaya).
- Inversión y mantenimiento de equipos de bombeo, para llevar a cabo de manera expedita el cambio de equipos cuando se requiera.
- Continuar con el suministro de agua por medio de camiones cisterna, para las zonas afectadas por el acueducto El Realito.
- Continuidad al programa fuga cero (tener en almacén materiales para reparación inmediata).

- Seguimiento con los programas de cultura del agua, para sensibilización de los estudiantes, con el objeto de fortalecer competencias para que puedan enfrentar una crisis hídrica.
- Implementar nuevas tecnologías, con la introducción de nuevos instrumentos para el ahorro de agua.
- Implementar acciones para disminuir la cartera vencida.
- Instalación de tanques de capacidad, en puntos estratégicos de las zonas rurales, para que puedan acceder a este vital líquido en zonas vulnerables.
- Eliminar el lirio acuático de la Presa de San José.

Con estas acciones expuestas, además de los programas y proyectos que surjan durante el ejercicio fiscal y se puedan integrar; el INTERAPAS reitera su compromiso de atender y trabajar en pro de los recursos hídricos, siempre vigilando por el bienestar de la población del Municipio de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

## Objetivos y metas.

### Objetivo General.

Con base en el POA para el ejercicio 2024, se desarrollan los Programas Presupuestarios en un contexto de gestión para resultados, utilizando la Metodología de Marco Lógico y el Presupuesto basado en Resultados y todas aquellas herramientas necesarias para una planeación e integración ordenada y el uso eficiente de los recursos públicos; de esta manera se enfocará en la extracción, la rehabilitación, mantenimiento y/o ampliaciones de redes de agua y de saneamiento para mejorar la eficiencia técnica en la distribución de agua y la recolección de aguas servidas. Sin embargo las acciones podrán ser flexibles y adaptables según las necesidades del INTERAPAS y los conflictos sociales que se puedan presentar en el transcurso del ejercicio. Además de una construcción coherente y holística de indicadores que puedan evaluar el desempeño de los tres programas Operación y Mantenimiento (extracción, distribución y saneamiento), Comercial (facturación y cobranza) y Gestión Integral del Agua.

### Objetivos específicos.

- Asegurar la optimización del uso de los recursos públicos en la producción y distribución de los bienes del INTERAPAS como una respuesta a la exigencia de la sociedad; asegurando los servicios con más eficiencia, eficacia equidad, más calidad en el trato a los usuarios y sobre todo justicia el uso y consumo del servicio hídrico; donde resulte un ganar, ganar, con el único objeto de que la sociedad y el Organismo Operador resulten beneficiados.
- La reestructuración y la evaluación constante del POA del INTERAPAS, tiene como finalidad impulsar cambios institucionales orientados hacia la calidad de la prestación de los servicios, mejorando la planeación, implementando nuevas alternativas en procesos administrativos con menos pasos y más eficientes, con el objeto de lograr un cambio de imagen mediante una respuesta expedita y eficaz a los requerimientos de los usuarios.
- Promover y desarrollar mecanismos internos, para mejorar el desempeño de los servidores públicos; capacitando, adiestrando e incentivando los recursos humanos activos dentro del INTERAPAS, esto con el objeto de promover un personal más capacitado capaz de dar respuesta rápida, capaz de tomar decisiones que satisfagan las necesidades de los usuarios.

## Meta general.

Mediante las buenas prácticas administrativas y operativas, desarrolladas en apego a las leyes y normativas vigentes en la materia y de acuerdo a las necesidades presentes; el Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí INTERAPAS; a consecuencia de las frecuentes fallas y el suministro intermitente de agua del acueducto de la empresa "AQUOS EL REALITO, S.A. DE C.V.", donde a través de diversas gestiones de las áreas administrativas del Organismo, se acuerda implementar la búsqueda de nuevas fuentes alternativas para el abastecimiento de agua, con el objeto de sustituir al menos el 50 % del volumen de agua suministrada por El Realito; esto con el fin de garantizar el acceso digno al servicio de agua potable para los potosinos, ya sea por red o por camión cisterna, bajo una política de equidad y un precio asequible para todos. En complemento a lo anterior el acceso al drenaje y saneamiento adecuado para todos, asegurando su principal atención a los grupos más vulnerables.

## Metas particulares.

- I. Aumentar la eficiencia técnica en la infraestructura de agua potable al menos en un 10 % en el mejoramiento de la eficiencia en la infraestructura de agua potable: proyectando líneas de distribución en sus diferentes diámetros, en sectores estratégicos de las tres demarcaciones territoriales; implementar proyectos de sectorización de redes en las zonas más afectadas por la baja presión en las líneas de distribución; proponer ampliaciones de redes de agua potable en sus diferentes diámetros, en las zonas donde aún carecen de este servicio; buscar sitios estratégicos para la construcción de tanques elevados para aumentar la cobertura de agua potable en zonas de las tres demarcaciones territoriales; propuesta estratégica para equipamiento electromecánico en tanques de regulación; planear líneas de interconexión a fuentes de abastecimiento que cuente con suficiente gasto para seguir inyectando agua a la red de distribución; elaboración de proyectos de integración de nuevos fraccionamientos a la infraestructura de agua potable; propuesta de solicitud para la perforación de 5 pozos profundos para suministro de agua para uso público urbano; verificar factibilidades para la integración de nuevas empresas comerciales al sistema de agua potable; revisión de estudios hidrológicos en fraccionamientos de las tres demarcaciones territoriales a las que se les presta el servicio de agua, etc
- II. Aumentar la eficiencia técnica en drenaje y saneamiento al menos en un 10 % en el mejoramiento de eficiencia en la infraestructura: Elaborar proyectos estratégicos de colectores sanitarios en las tres demarcaciones territoriales; Implementar proyectos de drenajes sanitarios en las zonas de las demarcaciones territoriales, que aún no cuentan con este servicios básico de primera necesidad; Buscar puntos estratégicos para la conexión de drenajes sanitarios en las tres demarcaciones; Buscar zonas estratégicas para implementar colectores sanitarios en las demarcaciones donde se requiera; rehabilitación del cárcamo de bombeo de excedentes del Tanque Tenorio; implementar proyectos estratégicos de líneas presurizadas para aguas residuales; Implementar proyectos de construcción de nuevas PTAR, en los puntos habitacionales que se requiera, según el caudal de aguas servidas; elaboración de proyectos estratégicos para la ejecución de cruces de drenaje en puntos críticos; elaboración de proyectos de integración de nuevos

- fraccionamientos a la infraestructura de drenaje y saneamiento; propuesta de colectores sanitarios en la Zona Industrial de San Luis Potosí; verificar factibilidades para la integración de nuevas empresas comerciales al sistema de drenaje y saneamiento, etc.
- III. Aumentar la eficiencia técnica en los colectores pluviales al menos en un 10 % en el mejoramiento de eficiencia en la infraestructura: Implementar la reparación y / o mantenimiento de colectores pluviales en las demarcaciones territoriales donde exista este tipo de infraestructura; implementar nuevos proyectos de colectores pluviales en las zonas donde se inunde con mayor frecuencia; implementar proyectos de ampliaciones a colectores pluviales existentes en la ciudad; implementación de proyectos para contener los escurrimientos pluviales en puntos estratégicos de la ciudad; en coordinación con las constructoras, implementar proyectos de infraestructura de colectores pluviales en fraccionamientos nuevos, etc.
  - IV. Implementar diversas acciones para mejorar la red de conducción y distribución de agua potable, disminuyendo las fugas al menos en un 10 %, para disminuir las pérdidas de agua y aumentar la presión en las redes.
  - V. Aumentar el servicio medido al menos en un 10 %, con la instalación de medidores en las tomas que actualmente cuenten con servicio en cuota fija.
  - VI. Implementar diferentes campañas educativas y todas las actividades que involucren la administración y el buen uso del recurso hídrico (cultura del agua).
  - VII. Incrementar al menos en un 10 % la recaudación con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2024 autorizado, nivel COG.

Presupuesto autorizado nivel COG.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PORCENTAJE	MONTO
1000	Servicios personales	16.67	\$ 297,694,105.00
2000	Materiales y suministros	4.39	\$ 78,476,034.00
3000	Servicios generales	43.59	\$ 778,530,444.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2.06	\$ 36,741,402.00
6000	Inversión pública	17.34	\$ 309,781,078.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.10	\$ 1,754,933.00
9000	Deuda pública	15.85	\$ 283,159,081.00
		<b>100.0</b>	<b>\$ 1,786,137,077.00</b>

Presupuesto de ingresos para el POA 2024.

Tabla 19. Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2024.

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024**

Derechos por prestación de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado. Ingresos.	Importe
Ingresos por servicios de agua potable	504,124,203
Ingresos por servicio de drenaje o alcantarillado sanitario	141,234,051
Ingresos por servicio de tratamiento de aguas residuales	174,820,626
Cuotas o tarifas por infraestructura de nuevos fraccionadores	128,421,133
Ingresos por servicio de saneamiento	14,835,748
Otros ingresos propios de la actividad	95,594,393
Ingresos financieros	2,973,745
Otros ingresos y beneficios varios	855,561
<b>Total, de derechos</b>	<b>1,062,859,459</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	
Aportación Federal PRODDER	43,098,064
Aportación Federal PROSANEAR	14,162,340
Aportación Programa PROAGUA	52,120,957
Aportaciones Municipio SLP (El Realito)	487,699,026
Aportaciones Municipio SGS (El Realito)	95,847,231
Aportación Municipio por reintegración del ISR	30,350,000
<b>Total, de Participaciones y Aportaciones</b>	<b>723,277,618</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,786,137,077</b>

Servicios financieros, bancarios y comerciales.	102,546,379
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	20,440,983
Servicios de comunicación social y publicidad.	13,881,370
Servicios de traslados, viáticos y oficiales.	244,789
Otros servicios generales (Impuestos, tenencias, laudos laborales, mantenimiento de rehabilitación de pozos, suministro de agua).	27,773,366
Derechos de extracción y descarga.	87,111,478
Tratamientos de plantas tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	40,136,915
Pago contraprestaciones del Realito (T2 y T3).	115,520,880
<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación.</b>	<b>10,702,106</b>
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	24,489,489
Combustibles, lubricantes y aditivos	23,531,489
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,591,476
Refacciones y accesorios menores, otros bienes muebles.	2,914,483
Servicios básicos (Energía eléctrica)	312,179,024
Servicios de arrendamiento	13,881,609
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Análisis de laboratorio).	15,267,252
Pago contraprestaciones El Morro (T1, T2 y T3).	0
Servicio de operación y mantenimiento de plantas de tratamiento Tangamanga I, II, Planta Norte, El Cárcamo.	29,546,399
<b>Total de Egresos</b>	<b>1,154,700,583</b>
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	
Mobiliario y equipo de administración.	1,123,766
Equipo e instrumentación médico y de laboratorio.	242,283
Vehículos y equipo de transporte	4,146,612
Maquinaria, otros equipos y herramientas (bombas sumergibles y verticales para pozos, herramientas varias.	26,121,382
Activos intangibles.	5,107,359
<b>Total de bienes</b>	<b>36,741,402</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>Importe</b>
Convenios de descentralización y otros.	1,754,933
<b>Total de participaciones y convenios</b>	<b>1,754,933</b>
<b>Deuda pública</b>	<b>Importe</b>
Intereses y comisiones de la deuda pública.	3,159,081
Pago de ADEFAS.	280,000,000
<b>Total de deuda pública.</b>	<b>283,159,081</b>

<b>Total de egresos</b>	<b>1,786,137,077</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,786,137,077</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>1,786,137,077</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

## Presupuesto de egresos para el POA 2024.

Tabla 20. Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024.

### Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

#### Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Prioridades de gasto por capítulo.		Importe
Capítulo	Prioridad de gasto	Egreso estimado
1000	Servicios personales	297,694,105
2000	Materiales y suministros	78,476,034
3000	Servicios generales	778,530,444
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	36,741,402
6000	Inversión pública	309,781,078
8000	Aportaciones y participaciones	1,754,933
9000	Deuda pública	283,159,081
<b>Total, estimado</b>		<b>1,786,137,077</b>

Egresos.	Importe
Remuneraciones al personal de carácter permanente (Nomina, confianza, viudas, pensionados)	90,789,172
Remuneraciones al personal de carácter transitorio (Nómina de personal de honorarios, gastos de terminación de contrato).	32,754,651
Remuneraciones adicionales y especiales (Prima de antigüedad, vacacional, dominical y	45,724,783
<b>Inversión Pública</b>	<b>Importe</b>
Obra pública en bienes de dominio público.	
Programa PRODDER.	53,643,966
Programa PROSANEAR.	46,160,959
Programa PROAGUA.	57,034,484
Recursos propios.	152,941,669
<b>Total de obra pública</b>	<b>309,781,078</b>

Desglose presupuestaria por partida para el ejercicio 2024.

Tabla 21. Desglose de planeación presupuestaria para el ejercicio 2024.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
	Servicios Personales	<b>297,694,104.56</b>
<b>511.0.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>297,694,104.56</b>
511.1.0.00.00.0000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	<b>90,789,171.56</b>
511.1.0.03.00.0000	Sueldos base al personal permanente	<b>90,789,171.56</b>
511.1.0.03.01.0000	Sueldo base	79,910,656.56
511.1.0.03.02.0000	Vacaciones gozadas	4,935,840.00
511.1.0.03.03.0000	Retroactivo de sueldos	0.00
511.1.0.03.04.0000	Incapacidad	1,820,628.00
511.1.0.03.05.0000	Compensaciones por servicios	3,909,867.00
511.1.0.03.06.0000	Apoyo a la economía familiar	212,180.00
511.1.0.03.07.0000	Ausentismo	0.00
511.1.0.03.09.0000	Incapacidad al 100%	0.00
<b>511.2.0.00.00.0000</b>	<b>Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio</b>	<b>32,754,651.00</b>
511.2.0.01.00.0000	Honorarios asimilables a salarios	32,560,970.00
511.2.0.01.02.0000	Honorarios asimilables a salarios	<b>32,560,970.00</b>
511.2.0.01.02.0001	Honorarios asimilables	31,324,970.00
511.2.0.01.02.0002	Gastos por cierre de contrato	1,236,000.00
511.2.0.01.02.0004	Compensación	0.00
511.2.0.01.02.0005	Horas especiales	0.00
511.2.0.01.02.0006	Prima vacacional (finiquitos)	0.00
511.2.0.01.02.0007	Aguinaldo (finiquitos)	0.00
511.2.0.01.02.0008	Vacaciones (finiquitos)	0.00
511.2.0.02.00.0000	Prácticas profesionales (retribuciones por servicios de carácter social)	193,681.00
<b>511.3.0.00.00.0000</b>	<b>Remuneraciones Adicionales Y Especiales</b>	<b>45,724,783.03</b>
511.3.0.01.00.0000	Primas por años de servicios efectivos prestados	<b>6,039,106.06</b>
511.3.0.01.01.0000	Prima por antigüedad	2,072,129.06
511.3.0.01.02.0000	Quinquenio	3,966,977.00
511.3.0.02.00.0000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	<b>26,594,606.00</b>
511.3.0.02.01.0000	Prima vacacional	3,153,027.00
511.3.0.02.02.0000	Prima dominical	733,605.00
511.3.0.02.03.0000	Aguinaldo	22,707,974.00
511.3.0.03.00.0000	Horas extraordinarias	<b>13,091,070.97</b>
511.3.0.03.01.0000	Horas extras	11,111,640.00
511.3.0.03.02.0000	Días festivos	1,823,032.82
511.3.0.03.03.0000	Horas extras especiales	156,398.15
<b>511.4.0.00.00.0000</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>2,301,514.00</b>
511.4.0.04.00.0000	Aportaciones para seguros (cuotas de seguro de vida)	2,301,514.00
<b>511.5.0.00.00.0000</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales Y Económicas</b>	<b>126,123,984.97</b>

511.5.0.01.00.0000	Fondo de ahorro ( cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo )	924,743.40
511.5.0.02.00.0000	Indemnizaciones de 3 meses / 20 días	348,501.60
511.5.0.03.00.0000	Prestaciones y haberes de retiro	<b>27,939,971.97</b>
511.5.0.03.01.0000	Bono económico por antigüedad	538,132.95
511.5.0.03.02.0000	Estímulo económico a jubilados	267,327.02
511.5.0.03.03.0000	Pensiones Y Jubilaciones	27,134,512.00
<b>511.5.0.04.00.0000</b>	<b>Prestaciones Contractuales</b>	<b>96,430,458.00</b>
511.5.0.04.01.0000	Prestaciones contractuales mensuales	<b>30,726,570.00</b>
511.5.0.04.01.0001	Becas	154,500.00
511.5.0.04.01.0002	Vales de despensa	10,124,316.00
511.5.0.04.01.0003	Bono de puntualidad	563,369.00
511.5.0.04.01.0004	'5% de asistencia	1,541,403.00
511.5.0.04.01.0005	Ayuda de transporte	16,810.00
511.5.0.04.01.0006	Reintegración I.S.R.( contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón )	18,326,172.00
511.5.0.04.02.0000	Prestaciones contractuales anuales	<b>65,703,888.00</b>
511.5.0.04.02.0001	Bono día de la madre	11,124.00
511.5.0.04.02.0002	Bono vida cara	1,572,810.00
511.5.0.04.02.0003	Bono navideño	1,467,956.00
511.5.0.04.02.0004	Canastilla recién nacido	12,360.00
511.5.0.04.02.0005	Ayuda escolar	476,056.00
511.5.0.04.02.0007	Difusión deportiva y cultural	300,000.00
511.5.0.04.02.0011	Medicinas	21,314,750.00
511.5.0.04.02.0012	Laboratorios clínicos	67,780.00
511.5.0.04.02.0013	Ópticas	624,798.00
511.5.0.04.02.0014	Servicio integral de salud	29,500,360.00
511.5.0.04.02.0015	Exclusiones medicas	5,778,170.00
511.5.0.04.02.0018	Regalos evento del sindicato	141,934.00
511.5.0.04.02.0022	Servicio dental personas morales	4,430,790.00
511.5.0.04.02.0023	Obsequios día de la madre	5,000.00
511.5.0.06.00.0000	Otras prestaciones sociales y económicas	<b>480,310.00</b>
511.5.0.06.01.0000	Quinto domingo	480,310.00
	<b>Materiales Y Suministros</b>	<b>78,476,033.60</b>
512.0.0.00.00.0000	Materiales y suministros	<b>78,476,033.60</b>
<b>512.1.0.00.00.0000</b>	<b>Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales</b>	<b>2,423,232.01</b>
512.1.0.01.00.0000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	778,671.12
512.1.0.01.01.0000	Materiales y útiles de oficina	778,671.12
512.1.0.04.00.0000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	211,605.72
512.1.0.04.01.0000	Insumos y equipos menores en tecnologías de la información y comunicaciones	211,605.72
512.1.0.05.00.0000	Material impreso e información digital	1,264,500.00
512.1.0.06.00.0000	Artículos de limpieza	168,455.17
<b>512.2.0.00.00.0000</b>	<b>Alimentos Y Utensilios</b>	<b>541,399.12</b>

512.2.0.01.00.0000	Alimentos y utensilios ( personal )	541,399.12
<b>512.3.0.00.00.0000</b>	<b>Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización</b>	<b>12,282,359.50</b>
512.3.0.06.00.0000	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
512.3.0.09.00.0000	Mercancías adquiridas para su comercialización	12,282,359.50
<b>512.4.0.00.00.0000</b>	<b>Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación</b>	<b>10,702,106.27</b>
512.4.0.01.00.0000	Productos minerales no metálicos	1,602,133.33
512.4.0.02.00.0000	Cemento y productos de concreto	450,173.11
512.4.0.03.00.0000	Cal, yeso y productos de yeso	5,906.89
512.4.0.04.00.0000	Madera y productos de madera	134,227.07
512.4.0.06.00.0000	Material eléctrico y electrónico	847,601.93
512.4.0.07.00.0000	Artículos metálicos para la construcción	6,400,732.25
512.4.0.08.00.0000	Materiales complementarios	387,070.15
512.4.0.09.00.0000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	874,261.53
<b>512.5.0.00.00.0000</b>	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio</b>	<b>24,489,489.41</b>
512.5.0.01.00.0000	Productos químicos básicos	17,697,566.20
512.5.0.01.01.0000	Potabilización	8,659,249.30
512.5.0.01.02.0000	Cloración	7,947,073.85
512.5.0.01.03.0000	Calidad del agua	1,091,243.05
512.5.0.01.04.0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
<b>512.5.0.02.00.0000</b>	<b>Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio</b>	<b>6,791,719.43</b>
512.5.0.02.01.0000	Equipo de laboratorio	51,267.23
512.5.0.02.02.0000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,737,846.46
512.5.0.02.03.0000	Otros productos químicos	2,605.75
512.5.0.04.00.0000	Materiales, accesorios y suministros médicos	203.77
<b>512.6.0.00.00.0000</b>	<b>Combustibles, Lubricantes Y Aditivos</b>	<b>23,531,488.78</b>
512.6.0.01.00.0000	Combustibles, lubricantes y aditivos	23,531,488.78
512.6.0.01.01.0000	Gasolina	16,416,186.58
512.6.0.01.02.0000	Gas	489,033.94
512.6.0.01.03.0000	Aceite	402,350.60
512.6.0.01.04.0000	Diésel	6,223,917.66
<b>512.7.0.00.00.0000</b>	<b>Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos</b>	<b>1,591,475.56</b>
512.7.0.01.00.0000	Uniformes	807,521.33
512.7.0.02.00.0000	Prendas de seguridad y protección personal	780,361.33
512.7.0.04.00.0000	Productos textiles	3,592.89
<b>512.9.0.00.00.0000</b>	<b>Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores</b>	<b>2,914,482.95</b>
512.9.0.01.00.0000	Herramientas y refacciones menores	980,281.33
512.9.0.02.00.0000	Refacciones y accesorios menores de edificios	39,498.17
512.9.0.03.00.0000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	507,984.63
512.9.0.04.00.0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	108,816.65
512.9.0.05.00.0000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
512.9.0.06.00.0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	963,890.13

512.9.0.08.00.0000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	275,409.07
512.9.0.09.00.0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	38,602.97
512.9.0.09.01.0000	Activos de bajo valor	0.00
512.9.0.09.02.0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	38,602.97
<b>Servicios Generales</b>		<b>778,530,444.43</b>
127.0.0.00.00.0000	Activos Diferidos	1,122,011.89
127.9.0.00.00.0000	Otros activos diferidos	1,122,011.89
127.9.0.03.00.0000	Gastos por amortizar	<b>1,122,011.89</b>
127.9.0.03.03.0000	Central de alarmas PROCOM, S.A. De C.V. (servicio de vigilancia)	38,955.15
127.9.0.03.04.0000	Póliza de mantenimiento SA SIETE y RH SIETE	706,666.67
127.9.0.03.05.0000	Póliza de mantenimiento Agua SYS	376,390.08
<b>Servicios Generales</b>		<b>776,539,378.04</b>
<b>Servicios Básicos</b>		<b>312,179,023.83</b>
513.1.0.01.00.0000	Energía eléctrica	<b>311,221,183.79</b>
513.1.0.01.02.0000	Servicio de energía eléctrica	<b>311,221,183.79</b>
513.1.0.01.02.0001	Pozos	269,628,750.21
513.1.0.01.02.0002	Rebombeos	34,400,297.53
513.1.0.01.02.0003	Plantas tratadoras	7,155,504.60
513.1.0.01.02.0004	Oficina administrativa	36,631.45
<b>Telefonía</b>		<b>293,679.63</b>
513.1.0.04.01.0000	Tradicional (teléfono)	116,249.15
513.1.0.04.03.0000	Celular	177,430.48
<b>Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información</b>		<b>664,160.41</b>
513.1.0.06.02.0000	Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	664,160.41
<b>Servicios Postales Y Telegráficos</b>		<b>0.00</b>
513.1.0.07.01.0000	Paquetería Y correo	0.00
<b>Servicios De Arrendamiento</b>		<b>13,881,608.87</b>
513.2.0.02.00.0000	Arrendamiento de edificios	<b>1,050,700.20</b>
513.2.0.02.01.0000	Arrendamiento personas morales	30,408.00
513.2.0.02.02.0000	Arrendamiento personas físicas	1,020,292.20
513.2.0.03.00.0000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,448,150.67
513.2.0.05.00.0000	Arrendamiento de equipo de transporte	2,666.67
513.2.0.06.00.0000	Arrendamiento maquinaria	11,318,793.33
513.2.0.09.00.0000	Otros arrendamientos	61,298.00
<b>Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Y Otros Servicios</b>		<b>15,267,252.19</b>
513.3.0.01.00.0000	servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	<b>443,866.67</b>
513.3.0.01.01.0000	servicio de auditoría	90,533.33
513.3.0.01.05.0000	servicios notariales	113,333.33
513.3.0.01.06.0000	Servicios por tramites de devoluciones De IVA	200,000.00
513.3.0.01.07.0000	Servicios del peritaje (servicios de apoyo para efectuar trámites legales)	40,000.00
513.3.0.01.08.0000	Servicios legales por devolución de IVA	0.00

513.3.0.01.09.0000	servicios de asesoría financiera y administrativa	0.00
<b>513.3.0.03.00.0000</b>	<b>Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos,</b>	<b>152,054.41</b>
513.3.0.03.01.0000	Asesoría en tecnologías de la información sin retención	152,054.41
513.3.0.03.01.0001	Soporte y mantenimiento del sistema comercial	0.00
513.3.0.03.01.0003	Consultoría administrativa ( admón. gral, financiera, organizacional rec hum )	0.00
<b>513.3.0.04.00.0000</b>	<b>Servicios De Capacitación (Plan Anual De Capacitación)</b>	<b>21,290.00</b>
513.3.0.04.01.0000	Servicios de capacitación sin retención	21,290.00
513.3.0.04.01.0001	Servicio de reclutamiento y capacitación	21,290.00
<b>513.3.0.05.00.0000</b>	<b>Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo</b>	<b>10,822.84</b>
513.3.0.05.02.0000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	10,822.84
513.3.0.05.02.0003	Servicio de fotocopiado, impresión, enmicado, engargolado etc.	10,822.84
513.3.0.06.00.0000	Servicio de vigilancia	11,939,065.04
<b>513.3.0.07.00.0000</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios</b>	<b>2,700,153.23</b>
513.3.0.07.01.0000	Evaluación estudio actuarial	0.00
513.3.0.07.03.0000	Estudio actuarial	0.00
513.3.0.07.04.0000	Servicio de análisis de laboratorio-saneamiento	1,816,600.00
513.3.0.07.06.0000	Otros servicios profesionales	883,553.23
<b>513.4.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales</b>	<b>102,546,378.73</b>
513.4.0.01.00.0000	Servicios financieros y bancarios	2,421,668.01
513.4.0.01.01.0000	Comisión bancaria	1,215,449.48
513.4.0.01.02.0000	Comisiones varias	16,390.63
513.4.0.01.08.0000	Seguro de bienes patrimoniales	1,146,331.81
513.4.0.01.11.0000	Comisiones por financiamiento a usuarios	43,496.09
513.4.0.01.12.0000	Cargo financiero financiamiento Municipio De San Luis Potosí	0.00
<b>513.4.0.02.00.0000</b>	<b>Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores</b>	<b>100,124,710.72</b>
513.4.0.02.01.0000	Traslado De Valores ( SPP )	30,382.55
513.4.0.02.05.0000	Fletes y maniobras (reparto gratuito de agua)	96,573,608.00
513.4.0.02.06.0000	Comisiones por cobro de recibos de agua (Oxxo)	785,158.72
513.4.0.02.07.0000	Fletes y maniobras	0.00
513.4.0.02.08.0000	Servicio de almacenamiento cajero receptor de efectivo (PROSEGUR)	1,260,662.07
513.4.0.02.09.0000	Prestación de servicios caja general (HOME DEPOSIT SANTANDER)	1,426,611.39
513.4.0.02.10.0000	Comisiones por cobro de recibos de agua (USA)	48,288.00
<b>513.5.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación</b>	<b>20,440,983.23</b>
513.5.0.01.00.0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	641,939.44
513.5.0.01.02.0000	Mejoras a locales arrendados	2,933.33
513.5.0.01.04.0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	639,006.11
<b>513.5.0.02.00.0000</b>	<b>Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo</b>	<b>160,426.67</b>
513.5.0.02.01.0000	Equipo de oficina	160,426.67
<b>513.5.0.03.00.0000</b>	<b>Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Computo Y Tecnología De La Información</b>	<b>866.67</b>
513.5.0.03.01.0000	Equipo de computo	866.67
<b>513.5.0.05.00.0000</b>	<b>Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte</b>	<b>6,631,731.77</b>

513.5.0.05.01.0000	Mantenimiento vehicular propio	6,244,653.00
513.5.0.05.02.0000	Mantenimiento vehicular equipo arrendado	152,446.77
513.5.0.05.03.0000	Mantenimiento vehicular convenio de colaboración CONAGUA.	234,632.00
513.5.0.07.00.0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	9,907,569.33
513.5.0.07.01.0000	Mantenimiento o reparación de la red de infraestructura hidráulica	9,907,569.33
<b>513.5.0.08.00.0000</b>	<b>Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos</b>	<b>3,090,212.56</b>
513.5.0.08.01.0000	Servicio de limpieza	2,306,212.56
513.5.0.08.03.0000	Servicio de recolección y transporte de lodos producto de potabilización	784,000.00
513.5.0.08.05.0000	Bombeo de fosas sépticas	0.00
513.5.0.09.00.0000	Servicios de jardinería y fumigación	9,103.45
<b>513.6.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios De Comunicación Social Y Publicidad</b>	<b>13,881,370.41</b>
513.6.0.01.00.0000	Publicaciones	79,733.33
513.6.0.03.00.0000	Servicios de impresión y reproducción	800,303.75
513.6.0.04.00.0000	Cultura del agua	13,001,333.33
513.6.0.04.09.0000	Diseño y desarrollo de campañas	13,000,000.00
513.6.0.04.10.0000	Perifoneo	1,333.33
<b>513.7.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios De Traslado Y Viáticos</b>	<b>41,544.92</b>
513.7.0.01.00.0000	Pasajes aéreos	17,959.77
513.7.0.02.00.0000	Pasajes terrestres	10,570.49
513.7.0.05.00.0000	Viáticos en el país	12,871.44
513.7.0.05.01.0000	Viáticos en el país	12,871.44
513.7.0.09.00.0000	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
513.7.0.09.04.0000	Pensiones, estacionamientos, traslados	143.21
<b>513.8.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>203,244.18</b>
513.8.0.02.00.0000	Gastos de orden social y cultural	0.00
513.8.0.03.00.0000	Congresos y convenciones	187,774.03
513.8.0.05.00.0000	Gastos de representación	15,470.15
513.8.0.05.01.0000	Gastos de representación	15,470.15
<b>513.9.0.00.00.0000</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>298,097,971.69</b>
513.9.0.01.00.0000	Servicios funerarios y de cementerios	72,956.00
513.9.0.01.00.0001	Servicios funerarios y de cementerios	72,956.00
513.9.0.02.00.0000	Impuestos y derechos	87,111,477.98
513.9.0.02.01.0000	Impuestos y derechos	86,764,278.11
513.9.0.02.01.0002	Derechos de extracción C.N.A.	58,801,164.65
513.9.0.02.01.0003	Derechos de descargas residuales	27,876,659.09
513.9.0.02.01.0004	Otros impuestos y derechos	86,454.36
513.9.0.02.02.0000	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	347,199.88
513.9.0.02.02.0001	Tenencias y placas	347,199.88
<b>513.9.0.04.00.0000</b>	<b>Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente</b>	<b>11,544,879.87</b>
513.9.0.04.01.0000	Personal permanente laudos laborales (indemnizaciones)	11,175,759.87
513.9.0.04.01.0001	Sueldos	11,000,000.00

513.9.0.04.01.0002	Aguinaldo	97,319.65
513.9.0.04.01.0003	Vacaciones	56,916.91
513.9.0.04.01.0004	Prima Vacacional	10,584.93
513.9.0.04.01.0006	Indemnizaciones	10,938.37
<b>513.9.0.04.02.0000</b>	<b>Otras Indemnizaciones No Laborales</b>	<b>369,120.00</b>
513.9.0.04.02.0007	Otras indemnizaciones	369,120.00
<b>513.9.0.05.00.0000</b>	<b>Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones</b>	<b>4,940,736.33</b>
513.9.0.05.01.0000	Multas e infracciones	37,096.32
513.9.0.05.02.0000	Recargos C.N.A.	3,788,282.67
513.9.0.05.03.0000	Actualizaciones C.N.A.	1,044,610.67
513.9.0.05.04.0000	Recargos S.H.C.P.	30,649.33
513.9.0.05.05.0000	Actualizaciones S.H.C.P.	9,366.67
513.9.0.05.11.0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	30,730.67
513.9.0.06.00.0000	Otros gastos por responsabilidades	55,279.33
<b>513.9.0.07.00.0000</b>	<b>Impuesto Sobre Nomina</b>	<b>4,850,764.08</b>
513.9.0.07.01.0000	Erogaciones por remuneración al trabajo personal	4,850,764.08
<b>513.9.0.08.00.0000</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>189,521,878.10</b>
513.9.0.08.01.0000	Conservación y mantenimiento agua potable	<b>119,838,564.41</b>
513.9.0.08.01.0001	Servicio y suministro de agua	2,009,014.40
513.9.0.08.01.0002	Mantenimiento a planta potabilizadora	2,037,107.79
513.9.0.08.01.0005	Mantenimiento eléctrico	56,800.00
513.9.0.08.01.0018	Videograbación de pozos	34,000.00
513.9.0.08.01.0020	Sustitución de tomas domiciliarias	180,762.13
513.9.0.08.01.0025	T2 Gastos de operación funcionamiento del sistema acueducto (Realito)	44,798,797.34
513.9.0.08.01.0026	T3 volumen de agua en bloque (Realito)	70,722,082.75
<b>513.9.0.08.02.0000</b>	<b>Conservación Y Mantenimiento De Alcantarillado</b>	<b>69,683,313.69</b>
513.9.0.08.02.0001	Mantenimiento a la red de drenaje	0.00
513.9.0.08.02.0004	Tratamiento de aguas residuales planta tenorio	40,136,914.80
513.9.0.08.02.0005	Serv.op. y mto. plantas tratam. Tangamanga I,II planta Nte. el cárcamo	29,546,398.89
513.9.0.08.02.0007	Contraprestación tratamiento de aguas residuales El Morro	0.00
<b>559.0.0.00.00.0000</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>869,054.49</b>
559.9.0.00.00.0000	Otros gastos varios	<b>869,054.49</b>
559.9.0.05.00.0000	Indemnización daño patrimonial	0.00
559.9.0.06.00.0000	Diferencias por redondeo	9.28
559.9.0.09.00.0000	Diferencias en cobro de IVA	0.00
559.9.0.12.00.0000	Cuenta Sana Gana 2023	869,045.21
	<b>Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles</b>	<b>36,741,401.91</b>
<b>124.0.0.00.00.0000</b>	<b>Bienes Muebles</b>	<b>31,634,042.68</b>
124.1.0.00.00.0000	Mobiliario Y Equipo De Administración	<b>1,123,766.47</b>
124.1.1.00.00.0000	Muebles De Oficina Y Estantería	0.00
124.1.3.00.00.0000	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	1,123,766.47

124.1.9.00.00.0000	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	0.00
<b>124.3.0.00.00.0000</b>	<b>Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio</b>	<b>242,282.97</b>
124.3.2.00.00.0000	Instrumental Médico Y De Laboratorio	242,282.97
<b>124.4.0.00.00.0000</b>	<b>Equipo De Transporte</b>	<b>4,146,611.51</b>
124.4.1.00.00.0000	Automóviles Y Equipo Terrestre	4,146,611.51
<b>124.6.0.00.00.0000</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas</b>	<b>26,121,381.73</b>
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y equipo industrial	25,208,199.69
124.6.3.00.00.0000	Maquinaria y equipo de construcción	84,389.83
124.6.4.00.00.0000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	21,266.67
124.6.5.00.00.0000	Equipo de comunicación y telecomunicación	20,000.00
124.6.6.00.00.0000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	179,120.81
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y máquinas-herramienta	520,959.40
<b>124.6.9.00.00.0000</b>	<b>Otros Equipos</b>	<b>87,445.33</b>
124.6.9.01.00.0000	Equipo de cloración	0.00
124.6.9.02.00.0000	Medidores	0.00
124.6.9.04.00.0000	Otros equipos	87,445.33
<b>125.0.0.00.00.0000</b>	<b>Activos Intangibles</b>	<b>5,107,359.23</b>
125.1.0.00.00.0000	Software	5,088,093.23
125.1.0.03.00.0000	Software (paquetes y programas de informática)	0.00
125.4.0.00.00.0000	Licencias	19,266.00
125.4.1.00.00.0000	Licencias informáticas e intelectuales	19,266.00
125.4.1.01.00.0000	Licencias informáticas e intelectuales	19,266.00
125.4.1.03.00.0000	Plataforma Comercial AGUA SYS, Con Tecnología, Redes Y Telecomunicaciones, S.A. De C.V.	0.00
	<b>Inversión Pública</b>	<b>309,781,077.87</b>
<b>123.0.0.00.00.0000</b>	<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso</b>	<b>309,781,077.87</b>
123.5.0.00.00.0000	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	240,788,482.41
123.5.3.00.00.0000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo	240,788,482.41
123.5.3.02.00.0000	PRODDER	53,643,966.00
123.5.3.03.00.0000	PROSANEAR	46,160,958.62
123.5.3.03.06.0000	Programa PROSANEAR	0.00
123.5.3.04.00.0000	Recursos Propios	83,949,073.78
123.5.3.12.01.0000	PROAGUA	17,439,540.91
<b>123.6.0.00.00.0000</b>	<b>Construcciones En Proceso En Bienes Propios</b>	<b>68,992,595.46</b>
123.6.2.00.00.0000	Edificación no habitacional en proceso	0.00
123.6.2.01.00.0000	Edificación no habitacional en proceso	0.00
123.6.3.00.00.0000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo	68,992,595.46
123.6.3.01.00.0000	Recurso propio	68,992,595.46
123.6.3.03.01.0000	PROAGUA	39,594,943.10
	<b>Participaciones Y Aportaciones</b>	<b>1,754,933.33</b>
<b>532.0.0.00.00.0000</b>	<b>Aportaciones</b>	<b>46,000.00</b>
532.2.0.00.00.0000	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	46,000.00

532.2.0.05.00.0000	Programa Cultura Del Agua Ejercicio 2023	46,000.00
<b>533.0.0.00.00.0000</b>	<b>Convenios</b>	<b>1,708,933.33</b>
533.2.0.00.00.0000	Convenios de descentralización y otros	1,708,933.33
533.2.0.01.00.0000	Programa de agua potable, drenaje y tratamiento de agua (PROAGUA Apartado Agua Limpia)	1,036,000.00
533.2.0.02.00.0000	convenio de colaboración CONAGUA	672,933.33
	<b>Deuda Publica</b>	<b>283,159,081.04</b>
542.0.0.00.00.0000	Comisiones de la deuda pública	3,159,081.04
542.1.0.00.00.0000	Comisiones de la deuda pública interna	3,159,081.04
542.1.0.01.00.0000	Comisiones de la deuda pública interna	3,159,081.04
931.0.0.00.00.0000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ad)	280,000,000.00
	<b>Total, del Gasto</b>	<b>1,786,137,076.74</b>

## Proyectos estratégicos alineados a la misión y visión del INTERAPAS.

Programas Presupuestarios.	Estrategias	Proyectos.
Operación y Mantenimiento (extracción, distribución y saneamiento).	Fuentes de abastecimiento, fuentes alternas y tanques de regulación de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para rehabilitación de cercado y/o enmallado de los predios donde se encuentran los pozos en funcionamiento, así como la limpieza constante del dado - cabezal y toda la zona aledaña a la perforación, en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>Limpieza y tratamiento para eliminar el lirio acuático en la presa de San José, así como sus zonas aledañas.</li> <li>Control y supervisión de la calidad del agua, con el objeto de permanecer dentro de los parámetros de la NOM-127-SSA1-1994 (Concentración de cloro residual libre entre 0.2 y 1.5 mg/l), en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>Proyecto para adquisición, almacenamiento, suministro y control de material químico para potabilización y desinfección de agua.</li> <li>Aprovechar de manera eficiente los 609 lps que se obtuvieron con la perforación de los 6 nuevos pozos y el mantenimiento preventivo que se hizo al 55 % de los pozos que actualmente se encuentran en funcionamiento.</li> <li>Construcción y/o rehabilitación de tanques de regulación para mejorar la eficiencia en el aprovechamiento del agua.</li> </ul>

	Infraestructura y servicio integral de agua y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento electromecánico y electrificación con sus respectivos accesorios: preliminares, accesos, casetas de operación y cloración, equipo de bombeo, cabezal, dado, tren de descarga, tableros de fuerza y control, ductería y cableado, banco de capacitores, tierra física, transformadores y electrobomba.</li> <li>• Rehabilitación de pozos para mejorar la producción de agua: rehabilitación de equipos electromecánicos, tren de descarga, tableros de fuerza y control, cableados, banco de capacitores, tierra física, transformadores, electrobomba, etc., en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>• Construcción y/o rehabilitación de redes de drenaje sanitario y sus accesorios: descargas, registros, pozos de visita y obra civil, en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>• Construcción y/o rehabilitación de alcantarillado sanitario para dar solución de manera parcial y/o por etapas a colapsos por taponamientos.</li> <li>• Construcción y/o rehabilitación de colectores y/o subcolectores sanitarios en zonas donde es insuficiente por el crecimiento de la mancha urbana, en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>• Construcción de nuevas líneas de distribución de agua potable en zonas donde no cuentan con el servicio de agua entubada en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>• Rehabilitación de las líneas de conducción de agua potable, para evitar pérdidas físicas de agua, en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>• Proyecto para adquisición, almacenamiento, suministro y control de material para contribuir con el programa “fuga cero”, que comprende fugas de agua en las líneas de conducción, líneas de distribución, intersecciones especiales, en las tomas de agua y en los medidores, en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>• Solución emergente para mejorar la distribución y suministro de volúmenes disponibles de agua, promoviendo la sectorización por zonas, en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.</li> <li>• Gestionar el pago de energía eléctrica que se consume en los equipos de bombeo en los pozos, a través de la adhesión de programa PRODDER. (se puede gestionar hasta un 30 % del total federal asignado del programa de acciones).</li> <li>• Proyecto de rehabilitación de planta potabilizadora de aguas duras (planta potabilizadora Himalaya, planta potabilizadora Los Filtros).</li> <li>• Proyecto de operación, mantenimiento y funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales (Puerta real, plantas de tratamiento I y II del Parque Tangamanga, Planta Norte y cárcamo de bombeo “Cancha Morelos”, en parque Tangamanga I).</li> </ul>
Comercial (facturación y cobranza).	Atención integral a clientes y usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto para regulación de tomas en zonas donde aún se encuentran predios irregulares.</li> <li>• Programa automatizado, para control, seguimiento y estatus para trámites y servicios que presta el INTERAPAS. (requisitos para contratación de servicios; precios por metro cúbico, según el tipo de contrato; solicitud de servicio de pipas; reportes de fugas, etc.).</li> <li>• Proyecto de mejora en espacios de espera para clientes y usuarios del INTERAPAS.</li> <li>• Proyecto de modificación de acceso principal, donde se separe el acceso peatonal del vehicular, con el objeto de preservar la seguridad de los clientes y usuarios del INTERAPAS.</li> <li>• Proyecto de aplicación interactiva que permita la comunicación inmediata, para emergencias, alternativas y soluciones rápidas.</li> <li>• Programa para la regularización de tomas clandestinas.</li> <li>• Programa integral para descuentos a usuarios de servicio doméstico y apoyo a familias vulnerables.</li> </ul>

	Servicios integrales de comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de proyecto de cuotas y tarifas.</li> <li>• Implementación de nueva plataforma digital del sistema comercial, que pueda hacer enlaces rápidos a otros sistemas de INTERAPAS, APPS, enlaces telefónicos, etc., con el objeto de tener una información y atención expedita para los clientes y usuarios del INTERAPAS.</li> <li>• Micromedición holística en clientes y usuarios del INTERAPAS, para reducir cuotas fijas.</li> <li>• Aplicación que te permita cargar y georreferenciar las tomas de los clientes y usuarios y se puedan consultar los registros ejecutados, en el padrón de usuarios del INTERAPAS y además te permita identificar las zonas con sus respectivas problemáticas.</li> <li>• Integración de Código QR en los estados de cuenta de los usuarios y clientes del INTERAPAS.</li> <li>• Proyecto para depuración del padrón de usuarios y clientes del INTERAPAS.</li> <li>• Proyecto para establecer procedimientos para eliminar juicios de nulidad existentes.</li> </ul>
Gestión integral del agua	Administración integral y control interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para su almacenamiento, si fuera el caso, suministro, control y supervisión, para asegurar su cabal cumplimiento de acuerdo al contrato firmado.</li> <li>• Integración del Comité de Ética y Conducta, y Conflictos de Interés.</li> <li>• Fortalecimiento al programa de capacitación y mejora continua del INTERAPAS, con capacitadores externos para enriquecimiento con experiencias foráneas.</li> <li>• En coordinación con la Dirección Jurídica, elaborar la conciliación y registro de inmuebles irregulares, con los registros contables y toda la documentación que acredite la propiedad y posesión a favor del INTERAPAS.</li> <li>• En coordinación con Recursos materiales, Área de Patrimonio y Jurídico, elaborar la conciliación de inventario, específicamente las unidades móviles. Para contar con un registro confiable de los vehículos en funcionamiento.</li> <li>• Proyecto de seguimiento y fortalecimiento, para retroalimentación de la base de información para dar continuidad a la elaboración de indicadores del INTERAPAS.</li> <li>• Programa de difusión y publicidad del código de ética en los trabajadores del INTERAPAS.</li> </ul>
	Educación ambiental y la cultura del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa “Cuenta sana, gana”, como un incentivo para premiar a los usuarios que cumplen con el pago oportuno de las cuentas por consumo de agua potable, sólo para usuarios con servicio para uso doméstico.</li> <li>• Plan de difusión, “Yo si cuido el agua”.</li> <li>• Difusión sobre “Escanea tu código QR”.</li> <li>• Difusión sobre “Conoce las nuevas funciones de la APP”.</li> <li>• Campamento de primavera.</li> <li>• Campamento de verano.</li> <li>• Sensibilización a estudiantes con temas de Cultura del Agua.</li> <li>• INTERAPAS en tu escuela.</li> <li>• Plan de difusión de “Cuida tu drenaje”.</li> <li>• Plan de difusión de “Temporada de lluvias”.</li> <li>• Certificación en competencia laboral ECO 180, promotor de Cultura del Agua.</li> <li>• Adquisición de material inédito, 1 módulo “Consumo de agua en la regadera” (diseño y elaboración).</li> <li>• Acaba tu deuda de una vez, descuentos de hasta el 50 %.</li> <li>• Aprovecha los estímulos fiscales del 100 %, en nuevas contrataciones, multas y presuntivos, exclusivamente para usuarios domésticos.</li> <li>• Plan de difusión de “Tips para el ahorro del agua y evitar el desperdicio”.</li> <li>• Plan de difusión de “Sigamos cuidando el agua”.</li> <li>• Programa “Fuga Cero”.</li> <li>• Programa “Beneficio 50”.</li> <li>• Diseño y desarrollo de campañas de publicidad con diferentes medios (radio, periódico, redes sociales y diversos medios de comunicación).</li> </ul>

## Metas anuales de reducción de pérdidas.

La reducción integral de pérdidas de agua, conforme a la metodología desarrollada en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, es un proceso dinámico en tiempo y espacio que contempla las siguientes actividades:

- 1) Diagnóstico. Se evalúan los volúmenes de agua que se pierden y sus principales patrones de ocurrencia, y se identifican las causas que las producen, a través del análisis de estadísticas y muestreos de campo. Además, se realizan análisis técnico-económicos de la reducción de pérdidas y su factibilidad.
- 2) Sectorización de la red para facilitar la reducción. Se evalúa y optimiza el funcionamiento hidráulico de la red de distribución, integrando en su diseño y operación distintos hidrométricos y sectores.
- 3) Eliminación. Se definen los procedimientos, diseños, equipos y modelos de decisión, para facilitar la búsqueda de pérdidas y subsanar el daño existente.
- 4) Control. Se plantean las acciones, ya sean directas, indirectas o de apoyo, que permitan establecer una estructura adecuada dentro del Organismo, para apoyar y dar sustentabilidad a la reducción de pérdidas de forma ordenada y con actividades objetivas. La ejecución de la reducción integral de pérdidas debe realizarse bajo una buena supervisión, con el objeto de asegurar que las acciones que se deriven de ella estén bien fundamentadas, con datos reales y con un análisis preciso.

Derivado de lo anterior, para el ejercicio fiscal 2024 se contempla reducir al menos en un 15 % de las pérdidas en la infraestructura de distribución, en los municipios que se encuentran involucrados.

## Metas anuales de cobertura de medición.

La importancia de contar con aparatos confiables de medición en los diferentes clientes y usuarios de agua potable, que tiene registrados en el padrón del INTERAPAS, radica en contar con una lectura bimestral en base a un consumo real, que finalmente termina beneficiando la economía de los usuarios que cuidan el recurso vital. Para el ejercicio 2024, se plantea una meta de cobertura de usuarios con servicio medido de al menos un 5 % de los usuarios registrados.

Para completar el POA 2024, se describe detalladamente los programas presupuestarios del INTERAPAS, que se ejecutara, durante el ejercicio. Ver las siguientes Fichas de identificación.

## Ficha de identificación de programas presupuestarios 2024.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2024						
Programa presupuestario de Operación y Mantenimiento (extracción, distribución y saneamiento); Comercial (facturación y cobranza) y Gestión Integral del Agua						
DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
<b>Quien lo elabora:</b> Coordinación de Desarrollo Institucional, en coordinación con la Subdirección de Recursos Financieros, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas de INTERAPAS.			<b>Fecha de elaboración:</b> 16 de noviembre del 2023			
<b>Unidad Responsable:</b>		<b>Nombre del Programa:</b>	<b>Clave del Programa:</b>	<b>Modalidad del programa:</b>	<b>Ramo al que pertenece:</b>	<b>Ejercicio fiscal:</b>
Dirección de Administración y Finanzas		Operación y Mantenimiento (extracción, distribución y saneamiento)	AGU24-DRE24	Desempeño de funciones	Prestación de servicios públicos	2024
		Comercial (facturación y cobranza)	FC24			
		Gestión integral del agua.	GI24			
<b>Estructura programática</b>		<b>Objetivo por programa presupuestario:</b>			<b>Enlace Responsable:</b>	C.P. Gisela Maldonado Escareño. M.A. Luis Miguel Sánchez Rocha.
		<b>AGGU23 – DRE23:</b> Prestar los servicios en forma eficiente y de calidad, satisfaciendo las necesidades de corto, mediano y a largo plazo, de los diferentes tipos de clientes y usuarios del INTERAPAS.				
<b>2</b>	<b>2.1</b>	<b>2.1.2</b>	<b>Estructura programática</b>	<b>FC23:</b> El tener un cliente satisfecho respecto a una correcta facturación de la mano con una atención expedita en caso de alguna inconsistencia aclaración en su “estado de cuenta” y “eventual solución”, así como una respuesta inmediata a sus reportes técnicos relativos al área comercial.	<b>Teléfono</b>	444 811 6230 Ext. 151.
Desarrollo social	Protección ambiental	Administración del agua	Desempeño de funciones	<b>GI23:</b> Desarrollar las actividades de soporte transversal y organizacional para la operación administrativa del INTERAPAS con el fin de proporcionar a la población de la zona metropolitana de San Luis Potosí, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	<b>e-mail</b>	<a href="mailto:desarrolloinstitucional_interapas@outlook.com">desarrolloinstitucional_interapas@outlook.com</a> <a href="mailto:recursos_financieros@interapas.com">recursos_financieros@interapas.com</a>
ALINEACIÓN Y CONGRUENCIA						
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>					<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PNP)</b>	

Objetivo (ODS)	Meta (ODS)	Indicador (ODS)	Eje (PND)
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.1. De aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad (...)	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos. 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón. 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.	Eje General:
			Bienestar.
			Eje transversal:
			Territorio y desarrollo sostenible
<b>Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 (PED)</b>			
Eje	Marco Estratégico	Objetivo	Estrategia (s)
Eje 3: Economía Sustentable para San Luis Potosí	Vertiente 3.5: Recuperación hídrica con enfoque de cuencas.	<b>Objetivo 1:</b> Incrementar la infraestructura en el Estado, nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado.	1.2. Perforaciones de pozos para la extracción de agua potable. 1.3. Impulsar el sistema de drenaje y alcantarillado, es especial en zonas urbanas vulnerables. 1.4. Promover la ampliación, rehabilitación y construcción de redes de distribución de agua potable.
		<b>Objetivo2:</b> Aumentar, en las regiones del Estado, el saneamiento y tratamiento de aguas residuales.	2.1. Promover el mejoramiento de los sistemas de potabilización y tratamiento de aguas residuales en el Estado. 2.2. Impulsar y gestionar la construcción de plantas potabilizadoras y sistemas de tratamiento de aguas residuales implementando nuevas tecnologías y sistemas.
		<b>Objetivo3:</b> Otorgar servicios para el uso eficiente de agua en sectores agrícola, industrial y doméstico, para mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos.	3.2. Capacitar y promocionar, en conjunto con los tres órdenes de gobierno, sobre concientización del uso eficiente y manejo de los recursos hídricos en actividades productivas y domésticas. 3.3. Suministro de agua potable y tratada para uso doméstico e industrial.
<b>Eje Transversal:</b>		<b>Objetivo del eje transversal:</b>	<b>Indicador (es) del PED en el que incide:</b>
Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Originarios		Objetivo 1: Promover el fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la	1. Porcentaje de usos de agua. 2. Volumen concesionado para abastecimiento de uso público urbano.

	<p>agricultura sostenible.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>3. Volumen de acuíferos en San Luis Potosí.</p> <p>4. Disponibilidad de agua en viviendas de las tres demarcaciones (Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez).</p> <p>5. Porcentaje de viviendas que tienen acceso al agua diariamente en las tres demarcaciones.</p>		
<b>Programa Sectorial Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas 2022 – 2027.</b>				
Programas	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador (es) del Programa Sectorial en el que incide
Infraestructura hidráulica	<b>Objetivo 1:</b> Incrementar la infraestructura hidráulica en el Estado: nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado.	<b>1.2</b> Perforaciones de pozos para la extracción de agua potable.	Implementar la perforación de pozos en el Estado conforme a la disponibilidad.	<p>Porcentaje de población en viviendas sin acceso al drenaje.</p> <p>Porcentaje de la población en viviendas sin acceso al agua.</p>
			Realizar proyectos y estudios geo-hidrologicos para la perforación de pozos.	
		<b>1.3.</b> Impulsar el sistema de drenaje y alcantarillado en especial en zonas con mayor rezago social.	Construir sistemas de drenaje y alcantarillado en especial en zonas con mayor rezago social.	
			Ampliar y rehabilitar sistemas de drenaje y alcantarillado.	
<b>1.4</b> Promover la ampliación, rehabilitación y construcción de redes de distribución de agua.	Construir redes de distribución de agua en especial en zonas con mayor rezago social.			
	Ampliar y rehabilitar redes de distribución de agua potable en especial en zonas con mayor rezago social.			
Infraestructura hidráulica	<b>Objetivo 2:</b> Aumentar el saneamiento y tratamiento de aguas residuales en las cuatro regiones del estado.	2.1 Mejorar los sistemas de potabilización y los de tratamiento de aguas residuales dentro del Estado.	<p>Rehabilitar y operar las plantas de tratamiento de aguas residuales y plantas potabilizadoras en el</p>	<p>Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación.</p> <p>Porcentaje de monitoreo de la calidad</p>

			Estado.	del agua entregada a la población.
			Mejorar la eficiencia de los sistemas de potabilización, saneamiento y tratamiento.	
			Monitorear la calidad del agua potable y de las aguas tratadas.	
Capacitación y desarrollo sustentable en acciones de cultura del agua	<b>Objetivo 3:</b> Brindar servicios para el mejoramiento y uso eficiente de los recursos hídricos.	3.2 Capacitar y promocionar en conjunto con los tres órdenes de gobierno sobre la concientización del uso eficiente y manejo de los recursos hídricos en actividades productivas y domésticas.	Realizar campañas y foros en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para la concientización del uso y cuidado del agua.	Concientización del uso y cuidado del agua.  Volumen de agua tratada
<b>Plan de Desarrollo Municipal de Cerro de San Pedro</b>				
<b>Eje</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Indicador (es)</b>
Eje 3: Economía sustentable para Cerro de San Pedro.	Desarrollar infraestructura, equipamiento urbano y movilidad, que mejoren el bienestar.	Aprovechar los recursos naturales.	Mantenimiento continuo al drenaje y red de agua potable	Porcentaje de viviendas con servicios básicos.
<b>Plan de Desarrollo Municipal de San Luis Potosí</b>				
<b>Eje</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Indicador (es)</b>
Eje 3: Sí, San Luis Sostenible	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de gestionar un eficiente crecimiento urbano y suburbano que considere acciones para mejorar el medio ambiente	Implementar mecanismos municipales de planeación, gestión urbana y de protección ambiental alineados con la estrategia de la agenda 2030 e incrementar la infraestructura sustentable, de servicios y equipamiento.	Gobernanza efectiva Denuncia ciudadana Cultura del agua Necesidades reales Mantenimiento y reparación	Programa de denuncias y seguimiento con cumplimiento.  Porcentaje de personas cubiertas con talleres, conferencias, jornadas y difusión.  Porcentaje de mejora en la percepción
<b>Plan de Desarrollo Municipal de Soledad de Graciano Sánchez</b>				

Eje	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador (es)
Eje 3: Prosperidad y sustentabilidad para Soledad	Garantizar el acceso a servicios públicos municipales de calidad y proporcionar una adecuada atención con calidez	Estrategia 3.2.1. Dotar de obras y acciones de forma equitativa, justa y transparente que fortalezcan las condiciones de la infraestructura urbana y rural.	Línea de acción 3.2.1.3. Crear programas de mejoramiento y ampliación de infraestructura básica de red de drenaje sanitario y agua potable, alcantarillado, rehabilitación de calles y pavimentación.	Porcentaje de viviendas con servicios básicos.
<b>Programas Presupuestarios 2023 INTERAPAS</b>				
Eje	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador (es)
Operación y mantenimiento (extracción, distribución y saneamiento)	Prestar los servicios en forma eficiente y de calidad, satisfaciendo las necesidades de corto, mediano y a largo plazo, de los diferentes tipos de clientes y usuarios del INTERAPAS.	Fuentes y captaciones	Asegurar en cantidad y calidad el abastecimiento vía redes ante emergencias. Convenio para propuesta de solución técnica y operacional para asegurar el abastecimiento de agua del El Realito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captación de agua superficial.</li> <li>• Porcentaje de viviendas con agua y drenaje.</li> <li>• Porcentaje de pozos rehabilitados.</li> <li>• Porcentaje de agua extraída.</li> <li>• Porcentaje de líneas de drenaje rehabilitadas.</li> <li>• Porcentaje de redes de drenaje rehabilitadas.</li> <li>• Porcentaje de cloro residual libre en el agua.</li> <li>• Porcentaje de líneas nuevas de agua potable.</li> <li>• Porcentaje de redes de drenaje nuevas.</li> <li>• Etc..</li> </ul>
		Infraestructura y servicio	Solución de acumulado de fallas en el sistema de alcantarillado por taponamientos y colapso	
			Solución emergente para mejorar la distribución de volúmenes de aguas disponibles.	
			Proyecto de equipamiento para conservación y rehabilitación de alcantarillados.	
Comercial (facturación y cobranza)	El tener un cliente satisfecho respecto a una correcta facturación de la mano con una atención expedita en caso de alguna inconsistencia aclaración en su “estado de cuenta” y “eventual solución”, así como una respuesta	Atención a clientes y usuarios	Sistema de regularización de tomas en zonas irregulares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de cliente y usuarios satisfechos con los servicios.</li> <li>• Porcentaje de solicitudes atendidas mediante ACUATEL.</li> <li>• Porcentaje de población estudiantil atendida con temas de cultura del</li> </ul>
			Apoyos a clientes y usuarios para tramites de regularización y abastecimiento.	
			Sistema de atención telefónica ACUATEL, proyecto de mejoramiento	

	inmediata a sus reportes técnicos relativos al área comercial.		<p>inmediato y de su integración a atención a clientes.</p> <p>Sistema de comunicación inmediata de emergencias y alternativas.</p>	<p>agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de recaudación por tipo de servicio.</li> <li>• Porcentaje de nuevos aparatos de medición instalados.</li> <li>• Porcentaje de cartera vencida por tipo de usuario.</li> <li>• Porcentaje de aguas facturada.</li> <li>• Tasa de crecimiento de nuevos contratos por tipo de usuarios.</li> </ul>
		Sistema Comercial	Implementación de un nuevo sistema tarifario (estructura, montos, etc.)	
			Micromedición universal y sectorizada	
			Integración de código QR a los estados de cuenta por consumo de agua de los clientes y usuarios del INTERAPAS.	
			Establecer procedimientos para eliminar juicios de nulidad existentes.	
			Integración de padrón de usuarios y facturación de alcantarillado y saneamiento.	
Gestión integral del agua	Desarrollar las actividades de soporte transversal y organizacional para la operación administrativa del INTERAPAS con el fin de proporcionar a la población de la zona metropolitana de San Luis Potosí, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	<p>Administración y control interno</p> <p>Cultura del agua</p>	<p>Conciliación y registro de inmuebles irregulares, con los registros contables y documentación que acredite la propiedad y posesión, en coordinación con la dirección jurídica.</p> <p>Instrumentar el control de contratos de servicios, para asegurar su cabal cumplimiento</p> <p>Integración de la base de información para la elaboración de indicadores de gestión.</p> <p>Concluir y difundir los códigos de ética, conducta y conflicto de interés.</p> <p>Muse del agua (MUSAG), remodelación, equipamiento y programa de difusión.</p> <p>Diseño y materiales para una campaña de difusión del ciclo urbano del agua.</p> <p>Programa y difusión de la gestión del agua y sus servicios al público por parte del INTERAPAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de trámites concluidos ante la CONAGUA.</li> <li>• Eficiencia en las auditorías estatales anuales.</li> <li>• Eficiencia en la atención a usuarios.</li> <li>• Porcentaje de eficiencia técnica informática.</li> </ul>

Presupuesto aprobado por programa presupuestario.

Programa Presupuestario: Operación y Mantenimiento (Extracción, distribución y saneamiento).			
		%	\$
<b>Extracción y entrega de agua</b>			
1000	Servicios personales	4.7	\$ 84,009,276.43
2000	Materiales y suministros	1.88	\$ 33,509,266.52
3000	Servicios generales	27.57	\$ 492,498,358.87
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.84	\$ 14,942,728.19
6000	Inversión pública	17.34	\$ 309,781,078.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.05	\$ 877,466.50
		<b>52.38</b>	<b>\$ 935,618,174.51</b>
<b>Recolección y tratamiento</b>			
1000	Servicios personales	0.45	\$ 8,067,510.25
2000	Materiales y suministros	0.39	\$ 6,968,671.82
3000	Servicios generales	10.7	\$ 191,051,370.96
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.001	\$ 18,370.70
6000	Inversión pública		
8000	Participaciones y aportaciones		
		<b>11.541</b>	<b>\$ 206,105,923.73</b>
<b>Programa Presupuestario: Comercial (Facturación y Cobranza).</b>			
		%	\$
1000	Servicios personales	2.7	\$ 48,137,136.78
2000	Materiales y suministros	1.9	\$ 33,917,341.89
3000	Servicios generales	1.73	\$ 30,985,511.67
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.16	\$ 2,770,301.71
		<b>6.49</b>	<b>\$ 115,810,292.05</b>
<b>Gestión Integral del Agua</b>			
		%	\$
1000	Servicios personales	8.82	\$ 157,480,181.55
2000	Materiales y suministros	0.23	\$ 4,080,753.77
3000	Servicios generales	3.58	\$ 63,995,202.50
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1.06	\$ 19,010,001.39
6000	Inversión pública		
8000	Participaciones y aportaciones	0.05	\$ 877,466.50
9000	Deuda pública	15.85	\$ 283,159,081.00
		<b>29.59</b>	<b>\$ 528,602,686.71</b>
<b>Presupuesto autorizado</b>		<b>100.00</b>	<b>\$ 1,786,137,077.00</b>

Programa Presupuestario Operación y Mantenimiento (extracción – distribución – saneamiento).

La extracción-distribución-saneamiento, se relaciona con el volumen y calidad del agua Vs la disponibilidad del recurso hídrico, donde el objeto de estudio es abordar los niveles de eficiencia y los niveles de productividad en la oferta y la demanda diaria. Basado en la construcción y aplicación de programas preventivos y correctivos de mantenimiento a toda la infraestructura hidráulica (pozos, equipos de bombeo, líneas de conducción, tanques de regulación, líneas de distribución, rebombos, presas, etc.), sin olvidar la mejora continua. Además de gerencial modernas infraestructuras de extracción, distribución, alejamiento y saneamiento del agua para prevenir focos de contaminación y problemas de salud pública y plantear el rehúso del agua tratada puesto que son grandes volúmenes de agua por segundo que se pueden aprovechar en las diversas actividades que se desarrollan en el interior de las tres demarcaciones territoriales a las que se prestan los servicios.

Para este apartado se utilizó la metodología de Criterios para la elaboración y revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual permite contar con una herramienta que explica la razón de ser y el diseño básico de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema identificado(incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, en base a ello, se desarrollaron los siguientes elementos:

Tabla 22. Eje rector Operación y Mantenimiento, problemática, solución y meta.

PROBLEMÁTICA: Volumen y calidad del Agua	SOLUCIÓN: Disponibilidad del recurso hídrico.
<b>EFECTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles de micro medición, deficientes e insuficientes.</li> <li>Disminución de los niveles de producción.</li> <li>Pérdidas del nivel de producción.</li> <li>Pozos cerrados.</li> <li>Productividad de los trabajadores</li> <li>Programación de mantenimiento preventivo y correctivo</li> <li>Procesos de administración de infraestructura de saneamiento</li> <li>Contaminación de manto somero.</li> </ul>	<b>FINES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en los municipios que forman parte del INTERAPAS</li> <li>Incrementar los niveles de medición.</li> <li>Gerenciar la infraestructura de extracción – distribución – alejamiento y saneamiento de agua.</li> </ul>
<b>PROBLEMA:</b> <b>Población objetivo:</b> Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público). <b>Descripción del problema:</b> Los niveles de eficiencia y niveles de productividad. <b>Magnitud (Línea base)</b> En estimaciones realizadas por el Organismo Operador se estima en un 50%.	<b>OBJETIVO</b> <b>Población objetivo:</b> Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público). <b>Descripción del resultado esperado:</b> Confiabilidad en la disponibilidad de recurso hídrico. <b>Magnitud (resultado esperado)</b> 1. Confiabilidad de los indicadores. 2. Incidir en los niveles de eficiencia.
<b>CAUSAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Bajo volumen de almacenamiento en presa San José.</li> <li>Contaminación y plaga de lirio acuático en la presa San José</li> <li>Abatimiento de pozos.</li> <li>Instrumentación de medición y control de pozos y rebombos deficientes o en mal estado</li> <li>Incertidumbre en suministro de agua del sistema acueducto el Realito por constantes fallas.</li> <li>Plantas de potabilización deficientes y en mal estado.</li> <li>Plantas de Tratamiento Tangamanga, I, II, Norte y cárcamo de bombeo cancha Morelos con deferentes necesidades de mantenimiento.</li> </ol>	<b>MEDIOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento a la infraestructura de la presa.</li> <li>Contaminación y plaga de lirio acuático en la presa San José, debe eliminarse y buscar alternativas de contención a mediano plazo</li> <li>Abatimiento de pozos.</li> <li>Instrumentación de medición y control de pozos y rebombos deficientes o en mal estado</li> <li>Disminuir la incertidumbre en suministro de agua del sistema acueducto el Realito por constantes fallas.</li> <li>Programas de mantenimiento a plantas de potabilización deficientes y en mal estado</li> </ol>

8. Incorporación de nueva infraestructura de tratamiento	7. Programación mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento.
9. Infraestructura actual con necesidades de mantenimiento mayor (y colectores atarjeas).	8. Actualización del padrón de infraestructura.
9. Programa de mantenimiento a la infraestructura de colectores y atarjeas.	
<p><b>Metas anuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aumentar la cobertura de medición al menos en un 10 % anual.</li> <li>b) Reducir las fugas de agua al menos un 10 %, con respecto del año anterior.</li> <li>c) Aumentar la eficiencia técnica al menos un 10 % anual.</li> <li>d) Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en un 1 0% anual, principalmente en las colonias más vulnerables.</li> </ul>	

Planeación del Programa Presupuestario Operación y Mantenimiento (extracción, distribución y saneamiento).

ORGANISMO INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, INTERAPAS.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AL EJERCICIO 2024  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (EXTRACCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SANEAMIENTO)

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades a realizar	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Proyectado	Objetivo	Meta
Pagos por concepto de servicios profesionales, administrativos, técnicos, de operación y especializados, así como prestaciones.													85,236,541.83	El pago por concepto de servicios de operación, técnicos, profesionales y especializados al personal que desempeña y presta sus servicios en INTERAPAS; esto se considera programas administrativos de la empresa y forman parte esencial para que el INTERAPAS preste y mejore la calidad de los servicios públicos.	Disminuir al menos en un 10 % el pago por concepto de horas extras y/o actividades complementarias, así como compensaciones al personal del INTERAPAS.
Adquisición de materiales, útiles, equipos menores para el desarrollo de actividades de las oficinas, equipos menores de tecnologías de la información, así como material impreso e información digital, se incluyen materiales de limpieza.													869,530.20	Adquirir y proveer bienes y servicios necesarios básicos, para el funcionamiento y complemento de las actividades diarias para la prestación de los servicios públicos del INTERAPAS.	Mediante una planeación exhaustiva, previa, agrupar materiales y/o productos de la misma familia, para licitar, evitar fraccionar compra premeditadas y disminuir en un 10 % las compras directas.
Adquisición y/o pago por consumo de productos alimenticios, para eventos oficiales del INTERAPAS. (reuniones, firmas de convenios, congresos, coloquios, informes, etc.)													220,520.64	Pago por concepto de refrigerios, por eventos reuniones, congresos, capacitaciones, auditorías, etc.	Disminuir al menos en un 5 %, el pago por concepto de consumo de alimentos.
Adquisición de medidores mecánicos y/o ultrasónicos, en diferentes diámetros y especificaciones de acuerdo al tipo de usuarios al que va dirigido.													6,903,406.00	La micromedición es un sistema de medición de agua que se instala en las conexiones de los clientes y usuarios a los que se les presta el servicio, con el objeto de medir los consumos de agua. Con esto se garantiza que todos tengan suficiente agua, fomentar el uso responsable del agua, administrara los recursos hídricos, facilitar la facturación del servicio de agua y controlar el volumen de extracción de las fuentes de abastecimiento.	Aumentar la micromedición al menos en un 10 %, con el objeto de disminuir las cuotas fijas y garantizar un servicio medido, para un mayor control del agua que se extra vs el agua que se entrega.

<p>Adquisición de material para la construcción y/o complementarios para obra negra, pudiendo ser: cemento, concreto preparado, cal, yeso, grava, arena, tepetate, varillas, castillos, clavos, malla, alambre, alambtrón, vidrios, cancelerías, madera, plásticos, material eléctrico y electrónico, etc.</p>															<p>10,138,748.71</p>	<p>Las acciones secundarias o actividades soporte, forman un papel fundamental para la prestación de los servicios de INTERAPAS (agua potable); interviniendo todas las acciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios complementarios para fortalecer y garantizar el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y así coadyuvar al crecimiento y desarrollo del entorno.</p>	<p>Garantizar el uso correcto de los recursos económicos mediante las adquisiciones, arrendamientos, compras y servicios y demás reglas que se enuncian en la Ley de Adquisiciones, para que las contrataciones se apeguen a licitaciones públicas, restringidas o en su caso directas de acuerdo a lo que emana en la Ley. Además de siempre buscar precios competitivos que no denigren la calidad del servicio, material, arrendamiento o compra. Todos lo anterior con fundamento al artículo 134 constitucional y a la Ley Republicana de austeridad. La meta es no exceder el presupuesto del ejercicio anterior. Disminuir las observaciones por el IFSE al menos en un 30 %.</p>
<p>Adquisición de material químico para desinfección de agua y potabilización, pudiendo ser: hipoclorito de Calcio al 65 %, Hipoclorito de Sodio al 13 %, Sulfato de Aluminio granular, polímero granular aniónico en polvo, Sulfato de Aluminio Líquido libre de Hierro al 7.5 %, PAX-PD Policloruro de Aluminio, etc.</p>														<p>19,310,646.82</p>	<p>El Programa de Agua Limpia es se enmarca en el objetivo 6 de los ODS, que a la letra dice: mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. La cobertura de los servicios de agua potable de calidad es uno de los mejores indicadores del nivel de desarrollo de cualquier municipio.</p>	<p>Permanecer dentro de los parámetros de cloro libre residual en el agua apta para consumo humano. Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana (NOM) NOM-127-SSA1-1994 establece que el agua de uso y consumo humano debe tener una concentración de cloro residual libre entre 0.2 y 1.5 miligramos por litro (mg/L).</p>	
<p>Adquisición de reactivos de laboratorio, para llevar a cabo las pruebas de calidad del agua.</p>														<p>47,994.72</p>	<p>Suministro de reactivos de laboratorio para llevar un control, y análisis de la calidad del agua, con el objeto de registrar pruebas rápidas, sencillas y eficientes. Además de buscar alertas de contaminación y la presencia de cloro residual libre.</p>	<p>Permanecer dentro de los parámetros de cloro libre residual en el agua apta para consumo humano. Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana (NOM) NOM-127-SSA1-1994 establece que el agua de uso y consumo humano debe tener una concentración de cloro residual libre entre 0.2 y 1.5 miligramos por litro (mg/L).</p>	
<p>Adquisición de material de plomería de PVC, pudiendo ser tuberías en diferentes diámetros de acuerdo a las necesidades de reparación, así como todos sus accesorios para su correcta instalación.</p>														<p>8,511,909.91</p>	<p>Las adquisiciones secundarias o actividades soporte, forman un papel fundamental para la prestación de los servicios de INTERAPAS (drenaje y alcantarillado); interviniendo todas las acciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios complementarios para fortalecer y garantizar el mantenimiento de la infraestructura hidráulica</p>	<p>Garantizar una atención expedita a los reportes ciudadanos (fugas de agua, derrames de drenajes, taponamiento, baches generados por fugas o instalación de tomas, etc.) Disminuir al menos en un 10 % las quejas ciudadanas.</p>	

<p>Adquisición y suministro de combustibles para la flotilla de vehicular, propiedad del Organismo.</p>													<p>11,919,228.24</p>	<p>Esta acción forma parte de una actividad secundaria y busca fortalecer todas las actividades que se requieren para dar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica de INTERAPAS, así como todas las actividades de operación y administración que se requieren para garantizar la prestación de los servicios día a día.</p>	<p>Controlar mediante bitácora y kilometraje consumido al final de la jornada de trabajo, por día o semana el consumo de combustible. El suministro de combustible será exclusivamente para unidades arrendadas o aquellas que se encuentren bajo un convenio de colaboración o en su caso contrato en comodato. Disminuir las observaciones del IFSE al menos en un 30 %. Para el caso de contratación por el suministro y administración de combustible apegarse a la Ley de Adquisiciones y a la Ley Republicana de Austeridad, así como los lineamientos de austeridad del INTERAPAS.</p>
<p>Adquisición de materiales y equipos de seguridad para las cuadrillas de trabajo y en su caso informes para los empleados administrativos.</p>													<p>583,059.14</p>	<p>Suministro de equipo de protección personal, pudiendo ser, piezas o dispositivos que pueden evitar que una persona tenga contacto con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y/o enfermedades.</p>	<p>Aumentar en un 10 % las capacitaciones de seguridad industrias y riesgo en el trabajo; para fortalecer las competencias de seguridad y el manejo de materiales y/o productos químicos peligrosos.</p>
<p>Adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, pudiendo ser reparaciones en las instalaciones del INTERAPAS, reparación de mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipos de transporte, maquinaria, bienes muebles, etc.</p>													<p>1,614,387.79</p>	<p>Compra y/o suministro de refacciones, accesorios y herramientas menores, auxiliares de trabajo para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas y/o productivas del INTERAPAS.</p>	<p>Mediante una planeación exhaustiva, previa, agrupar materiales y/o productos de la misma familia, para licitar, evitar fraccionar compra premeditadas y disminuir en un 10 % las compras directas.</p>
<p>Pago por concepto de servicios básicos, pudiendo ser agua, energía eléctrica, telefonía tradicional y/o celulares, servicios de internet, redes y procesamiento de información, servicios postales y telegráficos, etc.</p>													<p>309,052,417.61</p>	<p>Son aquellos que se relacionan con la supervivencia y los aspectos básicos de la sociedad. Pudiendo ser agua, electricidad, teléfono, transporte de mercancías, etc.</p>	<p>Reducir al menos en un 5 %, la deuda por concepto de consumo de energía eléctrica que se adeuda a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).</p>
<p>Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas especiales, para llevar a cabo reparaciones en las líneas de agua y redes de conducción de aguas servidas.</p>													<p>11,430,501.65</p>	<p>El arrendamiento de maquinaria pesada y/o herramientas especializadas, permite al INTERAPAS dar celeridad a los trabajos, optimizar tiempos de mantenimiento y por ende mejorar la prestación de servicios.</p>	<p>Aumentar al menos en un 15 % la eficiencia técnica en la conducción y distribución de agua en las diversas colonias y disminuir al menos en un 10 % las quejas ciudadanas por la falta de agua potable.</p>
<p>Servicios de capacitación, para mejora de competencias generales y/o específicas para los empleados del INTERAPAS.</p>													<p>1,839,338.56</p>	<p>Proceso que busca que los empleados tengan herramientas necesarias para desempeñar su trabajo de manera segura y eficiente, además del fortalecimiento de competencias y una mejora continua.</p>	<p>Aumentar al menos en un 10 % el número de horas de capacitación, con respecto al ejercicio anterior.</p>











																				salud y el desarrollo de una población.		
Convenios de descentralización.																				61,413.60	Acuerdo que se firma entre entes públicos para transferir la ejecución de funciones, programas o proyectos federales a unidades descentralizadas.	Continuar con los convenios de descentralización y vigilar que se cumplan tal y como se encuentran firmados los acuerdos
<b>Total planeado</b>																<b>1,247,416,829.25</b>						

Programa Presupuestario Comercial.

En la presente línea general de acción nombrada comercialización, se relaciona el ciclo financiero afectado VS Atención integral a elementos fundamentales de la gestión comercial. Donde la principal estrategia es contar con padrones actualizados, para posteriormente actualizar sus sistemas de macro medición y micro medición, fomentando la introducción de aparatos de medición con alta tecnología (medidores ultrasónicos), con el objeto de contar con volúmenes más acercados la realidad de los consumos. También con instrumental con buena tecnología para detectar fugas de agua, tabletas para la concentración de datos, entre otros y un buen analista de datos que pueda estudiar la compilación de datos para establecer políticas y la toma de decisiones que beneficien ambas partes Sociedad – INTERAPAS. Finalmente contar con buenas prácticas para el fomento de la cultura del agua a través de publicidad en sus diferentes medios (radio, televisión, redes sociales, periódico, etc.), programas educativos de cultura del agua, eventos al fomento de la cultura por el pago del agua, entre otros.

Tabla 23. Eje rector Comercial, problemática, solución y meta.

PROBLEMÁTICA:	SOLUCIÓN (Proviene del árbol de objetivos)
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Micromedición ineficiente</li> <li>La No actualización de Padrón de Clientes</li> <li>Instalaciones existentes del área, poco funcionales e insuficientes para desarrollar la actividad de atención a clientes.</li> <li>Acceso al estacionamiento de clientes con poca anchura para los vehículos que ingresan, causando incomodidad y riesgo constante.</li> <li>Caídas y traspies frecuentes de los clientes, sobre todo adultos mayores.</li> <li>Inconformidad con el pago</li> <li>Morosidad</li> <li>Alto porcentaje de cuotas fijas</li> <li>Usuarios clandestinos</li> <li>Facturación irreal del volumen de agua consumido</li> <li>Falta de pago</li> </ul>	Mejorar la eficiencia comercial del Organismo operador
<b>PROBLEMA:</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Población objetivo:</b>	<b>Población objetivo:</b>
Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).	Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público)
<b>Descripción del problema:</b>	<b>Descripción del resultado esperado:</b>
El ciclo financiero del Organismo se ve afectado por los niveles de eficiencia comercial la cual es multi-variante.	Atender en forma integral diversos elementos influyen en la eficiencia comercial
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (resultado esperado)</b>
Índice de eficiencia comercial del 78%.	Sostener el indicador y a mediano plazo incrementarlo.
<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal insuficiente para recuperación de lectura y medios de transporte</li> <li>Una cantidad de clientes por encima de la capacidad de análisis apropiado                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Personal de nuevo ingreso.</li> <li>Personal que no cuenta con el perfil adecuado.</li> </ul> </li> <li>Falta de rampas y barandales apropiadas para personas discapacitadas y adultos mayores.</li> <li>Falta de motivación para el desempeño por los ejecutivos por los tabuladores bajos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación y capacitación de personal que atienda las necesidades del área.</li> <li>Mejora en las instalaciones que permitan la mejor accesibilidad de los usuarios, principalmente aquellas que presenta problemas de movilidad.</li> <li>Mejorar los niveles de recuperación con acciones administrativas campañas de difusión.</li> <li>Mantenimiento, sustitución y ampliación en la infraestructura hidráulica.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morosidad</li> <li>• Consumo impropio</li> <li>• Falla en la red de distribución hidráulica</li> <li>• Fuga intradomiciliarias.</li> </ul>	
<b>Metas anuales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aumentar en un 10% la cobertura de campañas educativas referente a la cultura del agua.</li> <li>b) Disminuir la tasa del padrón de usuarios que cuentan con tarifa fija, al menos en un 1 0%.</li> <li>c) Aumentar la recaudación al menos en un 10 % anual.</li> <li>d) Aumentar las horas de capacitación al menos en un 10%.</li> </ul>	

Planeación del Programa Presupuestario Comercial (facturación y cobranza).

ORGANISMO INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, INTERAPAS.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AL EJERCICIO 2024  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: COMERCIAL (FACTURACIÓN Y COBRANZA)

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades a realizar	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Proyectado	Objetivo	Meta
Pagos por concepto de servicios profesionales, administrativos, técnicos, de operación y especializados, así como prestaciones.													19,309,126.36	El pago por concepto de servicios de operación, técnicos, profesionales y especializados al personal que desempeña y presta sus servicios en INTERAPAS; esto se considera programas administrativos de la empresa y forman parte esencial para que el INTERAPAS preste y mejore la calidad de los servicios públicos.	Disminuir al menos en un 10 % el pago por concepto de horas extras y/o actividades complementarias, así como compensaciones al personal del INTERAPAS.
Adquisición de materiales, útiles, equipos menores para el desarrollo de actividades de las oficinas, equipos menores de tecnologías de la información, así como material impreso e información digital, se incluyen materiales de limpieza.													5,523,243.01	Adquirir y proveer bienes y servicios necesarios básicos, para el funcionamiento y complemento de las actividades diarias para la prestación de los servicios públicos del INTERAPAS.	Mediante una planeación exhaustiva, previa, agrupar materiales y/o productos de la misma familia, para licitar, evitar fraccionar compra premeditadas y disminuir en un 10 % las compras directas.
Adquisición de medidores mecánicos y/o ultrasónicos, en diferentes diámetros y especificaciones de acuerdo al tipo de usuarios al que va dirigido.													36,545.52	El pago por concepto de servicios de operación, técnicos, profesionales y especializados al personal que desempeña y presta sus servicios en INTERAPAS; esto se considera programas administrativos de la empresa y forman parte esencial para que el INTERAPAS preste y mejore la calidad de los servicios públicos.	Disminuir al menos en un 10 % el pago por concepto de horas extras y/o actividades complementarias, así como compensaciones al personal del INTERAPAS.



<p>Adquisición y suministro de combustibles para la flotilla de vehicular, propiedad del Organismo.</p>																																				<p>Esta acción forma parte de una actividad secundaria y busca fortalecer todas las actividades que se requieren para dar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica de INTERAPAS, así como todas las actividades de operación y administración que se requieren para garantizar la prestación de los servicios día a día.</p>	<p>Controlar mediante bitácora y kilometraje consumido al final de la jornada de trabajo, por día o semana el consumo de combustible. El suministro de combustible será exclusivamente para unidades arrendadas o aquellas que se encuentren bajo un convenio de colaboración o en su caso contrato en comodato. Disminuir las observaciones del IFSE al menos en un 30 %. Para el caso de contratación por el suministro y administración de combustible apearse a la Ley de Adquisiciones y a la Ley Republicana de Austeridad, así como los lineamientos de austeridad del INTERAPAS.</p>
<p>Adquisición de materiales y equipos de seguridad para las cuadrillas de trabajo y en su caso informes para los empleados administrativos.</p>																																				<p>Suministro de equipo de protección personal, pudiendo ser, piezas o dispositivos que pueden evitar que una persona tenga contacto con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y/o enfermedades.</p>	<p>Aumentar en un 10 % las capacitaciones de seguridad industrias y riesgo en el trabajo; para fortalecer las competencias de seguridad y el manejo de materiales y/o productos químicos peligrosos.</p>
<p>Adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, pudiendo ser reparaciones en las instalaciones del INTERAPAS, reparación de mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipos de transporte, maquinaria, bienes muebles, etc.</p>																																				<p>Compra y/o suministro de refacciones, accesorios y herramientas menores, auxiliares de trabajo para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas y/o productivas del INTERAPAS.</p>	<p>Mediante una planeación exhaustiva, previa, agrupar materiales y/o productos de la misma familia, para licitar, evitar fraccionar compra premeditadas y disminuir en un 10 % las compras directas.</p>
<p>Pago por concepto de servicios básicos, pudiendo ser agua, energía eléctrica, telefonía tradicional y/o celulares, servicios de internet, redes y procesamiento de información, servicios postales y telegráficos, etc.</p>																																				<p>Son aquellos que se relacionan con la supervivencia y los aspectos básicos de la sociedad. Pudiendo ser agua, electricidad, teléfono, transporte de mercancías, etc.</p>	<p>Reducir al menos en un 5 %, la deuda por concepto de consumo de energía eléctrica que se adeuda a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).</p>
<p>Arrendamientos de locales para oficinas administrativas y/o cajas de recaudación, por la prestación de servicios del INTERAPAS y/o arrendamiento de mobiliario.</p>																																				<p>Son aquellos sitios en arrendamiento temporal, que fungan como cajas recaudadoras y/o oficinas administrativas del INTERAPAS,</p>	<p>Disminuir al menos en un 10 % el monto de arrendamiento de locales; ya que va en aumento el pago por la APP y medios electrónicos de transferencia,</p>
<p>Servicios de capacitación, para mejora de competencias generales y/o específicas para los empleados del INTERAPAS.</p>																																				<p>Proceso que busca que los empleados tengan herramientas necesarias para desempeñar su trabajo de manera segura y eficiente, además del fortalecimiento de competencias y una mejora continua.</p>	<p>Aumentar al menos en un 10 % el número de horas de capacitación, con respecto al ejercicio anterior.</p>

Adquisición por la prestación de servicios de vigilancia, para las instalaciones del INTERAPAS, pudiendo incluir, resguardo de quejas, entrada y salida de puertas principales e instalación en pozos,																			833,446.72	Es un proceso mediante el cual se mantiene en custodia unas instalaciones determinadas, personas, medios y su entorno; mediante la observación intencionada y la identificación de comportamientos anómalos en terceras personas, con el objeto de salvaguardar se seguridad.	Mediante un estudio exhaustivo, valorar la disminución de elementos de vigilancia en las instalaciones del INTERAPAS, con el objeto de disminuir al menos en un 10 % el gasto para este rubro, con respecto al ejercicio anterior.
Contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos y/o integrales.																			13,042.85	Es una industria que proporciona funciones técnicas o únicas que desarrollan trabajadores independientes o empresas especializadas para hacer este tipo de trabajos.	Mediante un estudio exhaustivo, determinar que actividades profesionales y/o proyectos, los puede desarrollar personal contratado para evitar duplicidad. Reducir al menos un 5 % en la contratación de servicios profesionales.
Contratación de servicios de recolección, traslado, preparación, custodia, entrega de valores y morrallas, para las diferentes oficinas y centros de recaudación que conforman en Organismo Operador INTERAPAS.																			45,567.48	Elaborar una valoración exhaustiva, para verificar el número de cajas activas que se deben de encontrar en funcionamiento y aquellas donde se considere recaudaciones bajas, poca o nula concurrencia de cliente y usuarios, considerar su cierre, para eliminar costos excesivos (rentas, personal, traslado de valores, etc.).	Continuar con el perfeccionamiento y/o corrección de erros de la AAP para el cobro de agua potable, así como su continua difusión de las funciones de dicha aplicación.
Contratación de seguros de bienes patrimoniales																			433,105.56	Contrataciones que protegen los bienes y activos del INTERAPAS ante daños o pérdida total o parcial.	Mantener asegurada la flotilla vehicular, con el objeto de evitar el aumento de costos excedentes por accidentes y/o siniestros vehiculares.
Percepción por comisiones																			1,154,738.64		
Adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, pudiendo ser reparaciones en las instalaciones del INTERAPAS, reparación de mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipos de transporte, maquinaria, bienes muebles, etc.																			312,052.92	Compra y/o suministro de refacciones, accesorios y herramientas menores, auxiliares de trabajo para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas y/o productivas del INTERAPAS.	Mediante una planeación exhaustiva, previa, agrupar materiales y/o productos de la misma familia, para licitar, evitar fraccionar compra premeditadas y disminuir en un 10 % las compras directas.
Contratación de servicios y/o manejo de desechos productos de la potabilización de agua o de limpieza de drenajes.																			23,962.08	El manejo adecuado de los residuos de la potabilización del agua o desechos de residuos de aguas residuales, es importante para evitar la contaminación ambiental, razón por la cual se requiere de empresas especializadas para su manejo adecuado.	Continuar con la disposición correcta de desechos productos de la potabilización, así como el retiro de taponamientos de drenajes.
Contratación de difusiones por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y/o actividades de interés a la población.																			0.0	Sistema de comunicación que transmite información masiva, que permite difundir noticas, publicidad o información relevante de interés a los clientes y usuarios del INTERAPAS.	Aumentar al menos en un 10 % la difusión de campañas informativas por diferentes medios de comunicación tradicional digital, para seguir manteniendo informada a la población con información de interés



Programa Presupuestario Gestión Integral del Agua.

En el presente programa presupuestario de Gestión Integral, se relaciona las mejoras en la gestión integral del Organismo Vs acciones de eficiencia administrativa, operativa y financiera; donde la principal estrategia está en hacer las cosas en apego a los procedimientos contables, administrativos y financieros con base a la normatividad, lineamientos, reglamentos y leyes en la materia. El seguimiento en la elaboración de reglamentos internos, lineamientos, manuales de organización, manuales de procedimientos, lineamientos para el uso de viáticos y bases de datos con información confiable para la elaboración de indicadores de gestión, proporcionarán la pauta para la generación de nuevas políticas y buscar nuevos horizontes para la mejora continua en la prestación de los servicios del INTERAPAS.

Tabla 24. Gestión Integral del agua, problemática, solución y meta.

PROBLEMÁTICA: MEJORAS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ORGANISMO	SOLUCIÓN: ACCIONES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA
<b>EFECTOS</b>	<b>FINES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de horas extras</li> <li>• Deficiencias en el servicio médico</li> <li>• Suficiencia financiera para pago de pensiones y jubilaciones</li> <li>• Deficiencias en la atención a usuarios</li> <li>• Falta de personal generalizado del orden del 50% (3 empleados por cada mil tomas, dan aprox 1200 empleados de los cuales solo se tienen 800)</li> </ul>	Contribuir a la mejora continua de la gestión integral del organismo desde la administración de los factores humano, financiero y jurídica.
<b>PROBLEMA:</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Población objetivo:</b>	<b>Población objetivo:</b>
Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).	Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).
<b>Descripción del problema:</b>	<b>Descripción del resultado esperado:</b>
La gestión integral implica el uso racional y eficiente de los factores, que en este caso son humanos y financieros, por ser un proceso recursivo y en movimiento constante, se va modificando en el tiempo.	Actualización y mejora constante del sus recursos y la toma de decisiones en su uso.
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (resultado esperado)</b>
Costo medio de 23.58	Que un el resultado anual sea menor al año anterior actualizado por inflación.
<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Balance de cargas de trabajo no eficiente</li> <li>2. Se depende únicamente de servicio médico privado</li> <li>3. No existe una regulación propia sancionada por la Junta de Gobierno</li> <li>4. Equipo de cómputo con niveles de obsolescencia alto</li> <li>5. Dinamismo en cambios jurídicos en diferentes áreas que impactan al organismo operador.</li> </ol>	La gestión integral es un conjunto de variables interrelacionadas entre sí, donde existen impactos cruzados e individuales; Por lo que su desempeño es integral
<b>Metas anuales:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Reducir el número de observaciones anuales por el IFSE, al menos en un 10 %.</li> <li>b) Aumentar las horas de capacitación del personal al menos en un 10 %.</li> <li>c) Reducir el número de horas extras al menos en un 10 %.</li> <li>d) Aumentar el número de solicitudes atendidas al menos en un 10 %.</li> </ol>	

Planeación del Programa Presupuestario Gestión Integral del Agua.

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades a realizar	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Proyectado	Objetivo	Meta
Pagos por concepto de servicios profesionales, administrativos, técnicos, de operación y especializados, así como prestaciones.													116,509,890.44	El pago por concepto de servicios de operación, técnicos, profesionales y especializados al personal que desempeña y presta sus servicios en INTERAPAS; esto se considera programas administrativos de la empresa y forman parte esencial para que el INTERAPAS preste y mejore la calidad de los servicios públicos.	Disminuir al menos en un 10 % el pago por concepto de horas extras y/o actividades complementarias, así como compensaciones al personal del INTERAPAS.
Adquisición de materiales, útiles, equipos menores para el desarrollo de actividades de las oficinas, equipos menores de tecnologías de la información, así como material impreso e información digital, se incluyen materiales de limpieza.													57,034.32	Adquirir y proveer bienes y servicios necesarios básicos, para el funcionamiento y complemento de las actividades diarias para la prestación de los servicios públicos del INTERAPAS.	Mediante una planeación exhaustiva, previa, agrupar materiales y/o productos de la misma familia, para licitar, evitar fraccionar compra premeditadas y disminuir en un 10 % las compras directas.
Adquisición y/o pago por consumo de productos alimenticios, para eventos oficiales del INTERAPAS. (reuniones, firmas de convenios, congresos, coloquios, informes, tec.)													106,812.17	Pago por concepto de refrigerios, por eventos reuniones, congresos, capacitaciones, auditorías, etc.	Disminuir al menos en un 5 %, el pago por concepto de consumo de alimentos.
Adquisición de material para la construcción y/o complementarios para obra negra, pudiendo ser: cemento, concreto preparado, cal, yeso, grava, arena, tepetate, varillas, castillos, clavos, malla, alambre, alambión, vidrios, cancelerías, madera, plásticos, material eléctrico y electrónico, etc.													426,441.15	Las acciones secundarias o actividades soporte, forman un papel fundamental para la prestación de los servicios de INTERAPAS (agua potable); interviniendo todas las acciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios complementarios para fortalecer y garantizar el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y así coadyuvar al crecimiento y desarrollo del entorno.	Garantizar el uso correcto de los recursos económicos mediante las adquisiciones, arrendamientos, compras y servicios y demás reglas que se enuncian en la Ley de Adquisiciones, para que las contrataciones se apeguen a licitaciones públicas, restringidas o en su caso directas de acuerdo a lo que emana en la Ley. Además de siempre buscar precios competitivos que no denigren la calidad del servicio, material, arrendamiento o compra. Todos lo anterior con fundamento en el artículo 134 constitucional y a la Ley Republicana de austeridad. La meta es no exceder el presupuesto del ejercicio anterior. Disminuir las observaciones por el IFSE al menos en un 30 %.
Adquisición de instrumental para pruebas de laboratorio.													1,985,462.39	La adquisición de instrumental de laboratorio es de suma importancia para mantener actualizados los utensilios, reemplazar equipos obsoletos y conseguir trabajos de calidad y una mejor precisión.	Permanecer dentro de los parámetros de cloro libre residual en el agua apta para consumo humano. Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana (NOM) NOM-127-SSA1-1994 establece que el agua de uso y consumo humano debe tener una concentración de cloro residual libre entre 0.2 y 1.5 miligramos por litro (mg/L).

Adquisición de material de plomería de PVC, pudiendo ser tuberías en diferentes diámetros de acuerdo a las necesidades de reparación, así como todos sus accesorios para su correcta instalación.																		112,264.45	Las adquisiciones secundarias o actividades soporte, forman un papel fundamental para la prestación de los servicios de INTERAPAS (drenaje y alcantarillado); interviniendo todas las acciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios complementarios para fortalecer y garantizar el mantenimiento de la infraestructura hidráulica	Garantizar una atención expedita a los reportes ciudadanos (fugas de agua, derrames de drenajes, taponamiento, baches generados por fugas o instalación de tomas, etc.) Disminuir al menos en un 10 % las quejas ciudadanas.
Adquisición y suministro de combustibles para la flotilla de vehicular, propiedad del Organismo.																		32,528.45	Esta acción forma parte de una actividad secundaria y busca fortalecer todas las actividades que se requieren para dar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica de INTERAPAS, así como todas las actividades de operación y administración que se requieren para garantizar la prestación de los servicios día a día.	Controlar mediante bitácora y kilometraje consumido al final de la jornada de trabajo, por día o semana el consumo de combustible. El suministro de combustible será exclusivamente para unidades arrendadas o aquellas que se encuentren bajo un convenio de colaboración o en su caso contrato en comodato. Disminuir las observaciones del IFSE al menos en un 30 %. Para el caso de contratación por el suministro y administración de combustible apegarse a la Ley de Adquisiciones y a la Ley Republicana de Austeridad, así como los lineamientos de austeridad del INTERAPAS.
Adquisición de materiales y equipos de seguridad para las cuadrillas de trabajo y en su caso uniformes para los empleados administrativos.																		309,560.60	Suministro de equipo de protección personal, pudiendo ser, piezas o dispositivos que pueden evitar que una persona tenga contacto con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y/o enfermedades.	Aumentar en un 10 % las capacitaciones de seguridad industrias y riesgo en el trabajo; para fortalecer las competencias de seguridad y el manejo de materiales y/o productos químicos peligrosos.
Adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, pudiendo ser reparaciones en las instalaciones del INTERAPAS, reparación de mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipos de transporte, maquinaria, bienes muebles, etc.																		3,002,546.66	Compra y/o suministro de refacciones, accesorios y herramientas menores, auxiliares de trabajo para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas y/o productivas del INTERAPAS.	Mediante una planeación exhaustiva, previa, agrupar materiales y/o productos de la misma familia, para licitar, evitar fraccionar compra premeditadas y disminuir en un 10 % las compras directas.
Pago por concepto de servicios básicos, pudiendo ser agua, energía eléctrica, telefonía tradicional y/o celulares, servicios de internet, redes y procesamiento de información, servicios postales y telegráficos, etc.																		2,247,301.44	Son aquellos que se relacionan con la supervivencia y los aspectos básicos de la sociedad. Pudiendo ser agua, electricidad, teléfono, transporte de mercancías, etc.	Reducir al menos en un 5 %, la deuda por concepto de consumo de energía eléctrica que se adeuda a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
Arrendamientos de locales para oficinas administrativas y/o cajas de recaudación, por la prestación de servicios del INTERAPAS y/o arrendamiento de mobiliario.																		27,820.00	Son aquellos que se relacionan con la supervivencia y los aspectos básicos de la sociedad. Pudiendo ser agua, electricidad, teléfono, transporte de mercancías, etc.	Reducir al menos en un 5 %, la deuda por concepto de consumo de energía eléctrica que se adeuda a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
Contratación de servicios legales de auditoría y contabilidad.																		820,979.95	Los servicios de auditoría y contabilidad, tienen como objeto verificar la fiabilidad de la información financiera del INTERAPAS y promover la transparencia en la misma.	Llevar a cabo al menos dos conciliaciones por año.







equipos de transporte, maquinaria, bienes muebles, etc.																	
<b>Total planeado</b>													<b>457,257,312.23</b>				

Matrices de marco lógico.

Alineación de los objetivos instituciones con los instrumentos de planeación municipales y posteriormente, se clasifican de acuerdo con los problemas identificados, como resultado se obtuvo una matriz de marco lógico, la cual se puede resumir de la siguiente forma:

Matriz de Indicadores para Resultados de Operación y Mantenimiento (extracción – distribución – saneamiento).

Tabla 25. Matriz de Indicadores de Resultados, para Operación y Mantenimiento.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
<b>FIN</b>	El agua que se distribuye, se utiliza, cumpla con las características de calidad establecidas en la normatividad vigente.			Cada componente tiene sus propios indicadores, y sus fuentes de información	
<b>PROPÓSITO</b>	Organizar, dirigir, distribuir, controlar y planear los procesos de operación, extracción, suministro, mantenimiento, potabilización y aprovechamiento de los servicios de agua potable.		Gestión y desempeño		
<b>COMPONENTES</b>	1	Unidad de proyectos	No. de proyectos elaborados / No. Proyectos solicitados	Reportes individuales e informe anual	Dirigir y coordinar la planeación general y el proyecto ejecutivo de las redes nuevas de agua potable y drenaje sanitario.
	2	Operación y mantenimiento general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variación de volumen de agua superficial captada</li> <li>Tamaño de redes de distribución.</li> <li>Incremento Km. de redes de drenaje</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Gestionar presupuesto en área administrativa con base a la urgencia del trabajo, ya sea preventivo o correctivo.
	3	Operación y mantenimiento Sistema de Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volúmenes de agua subterránea</li> <li>Operación y mantenimiento de pozos: Electromecánico, bombas (diferentes tipos),</li> <li>Mantenimiento de: Pozos, rebombes e instalaciones</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Mantener en condiciones de operación los equipos electromecánicos de los pozos y rebombes. Diseñar e implementar programas preventivos y correctivos de los equipos de bombeo.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones en pozos y bombas</li> </ul>		
	4	Calidad del agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mantenimiento planta potabilizadora los filtros e Himalaya.</li> <li>% de cloración y dosificación de químicos</li> <li>No. de reportes de calidad del agua.</li> <li>Niveles de calidad del agua</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Cumplimiento con las características de calidad establecidas en la normatividad vigente
	5	Programas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación del No. de Proyectos.</li> <li>% de cumplimiento en reportes de supervisión y estimaciones</li> <li>% de proyectos con reportes de construcción y supervisión</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Actividades transversales
	6	Unidad especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de atención a requerimientos de Obras y Fraccionamientos</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Actividades transversales
ACTIVIDADES (Unidad de Proyectos)	1.1	Proyectos de agua potable	$\text{Tasa de eficiencia} = \frac{\text{No. de proyectos programados periodo } t}{\text{No. de proyectos elaborados periodo } t} - 1 * 100$		
	1.2	Apoyo técnico a la dirección de comercialización para la factibilidad de predios con menos de nueve tomas	$\text{Tasa de eficiencia} = \frac{\text{No. de factibilidades requeridas periodo } t}{\text{No. de factibilidades realizadas periodo } t} - 1 * 100$		
ACTIVIDADES (Operación y mantenimiento general)	2.1	Captación de agua superficial	$\text{Variacion} = \frac{\text{Volumen superficial captado periodo } t}{\text{Volúmen superficial caltado periodo } t - 1} - 1 * 100$		
	2.2	Drenaje y alcantarillado	$\text{Variacion} = \frac{\text{m. lineales de redes de drenaje limpiados periodo } t}{\text{m. lineales de redes de drenaje limpiados periodo } t - 1} - 1 * 100$ $\text{Variacion} = \frac{\text{No. bocas de tormenta limpiados periodo } t}{\text{No. bocas de tormeta limpiados periodo } t - 1} - 1 * 100$ $\text{Variacion} = \frac{\text{No. pozos de visita limpiados periodo } t}{\text{No. pozos de visita limpiados periodo } t - 1} - 1 * 100$		

	2.3	Redes de distribución	$Variacion \frac{No. acciones realizadas periodo t}{No. acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Operación y mantenimiento Sistema de Agua Potable)	3.1	Operación y mantenimiento de pozos	$Variacion \frac{No. pozos operando periodo t}{No. pozos operando periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.2	Extracción de agua subterránea	$Variacion \frac{Volumen extraido periodo t}{Volumen extraido periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.3	Inversiones en pozos y rebombes	$Variacion \frac{Monto \$ invertido periodo t}{Monto \$ invertido periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.4	Mantenimiento electromecánico	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.5	Mantenimiento de bombas tipo turbina vertical de pozos	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.6	Mantenimiento de electrobombas sumergibles	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.7	Mantenimiento de motores eléctricos	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.8	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.9	Maniobras de extracción e instalación de equipos de bombeo	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
	3.10	Supervisión y mantenimiento de pozos y rebombes	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Calidad del agua y sanamiento)	4.1	Mantenimiento planta potabilizadora los filtros	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
	4.2	Planta potabilizadora Himalaya	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$
	4.3	Dosificación de químicos	$Variacion \frac{Acciones reaizadas periodo t}{Acciones realizadas periodo t - 1} - 1 * 100$

	4.4	Laboratorio de calidad del agua	$\text{Variación} \frac{\text{Acciones realizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	4.5	Calidad del agua	$\text{Variación} \frac{\text{Acciones realizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	4.6	Cloración	$\text{Variación} \frac{\text{volumen de reactivos aplicados periodo } t}{\text{Volumen de resactivos aplicados periodo } t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Programas)	5.1	Proyectos	$\text{Eficiencia} \frac{\text{Proyectos propuestos periodo } t}{\text{Proyectos realizados periodo } t - 1} - 1 * 100$
	5.2	Programa recursos propios-generación interna de caja	$\text{Variación} \frac{\text{Monto invertido periodo } t}{\text{Monto invertido periodo } t - 1} - 1 * 100$
	5.3	Revisión y seguimiento de estimaciones de obra	$\text{Eficiencia} \frac{\text{Proyectos realizados periodo } t}{\text{Proyectos finiquitados periodo } t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Unidad de especial)	6.1	Obras	$\text{Eficiencia} \frac{\text{Obras programadas periodo } t}{\text{Obras programadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	6.2	Fraccionamientos	$\text{Variación} \frac{\text{Factibilidades evaluadas periodo } t}{\text{Factibilidades evaluadas periodo } t - 1} - 1 * 100$

Matriz de Indicadores para Resultados de Comercialización.

Tabla 26. Matriz de Indicadores de Resultados, para Comercialización.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Comercial					
Concepto	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	El tener un cliente satisfecho respecto a una correcta <b>facturación</b> de la mano con una atención expedita en caso de alguna inconsistencia, aclaración en su Estado de Cuenta y eventual solución, así como una respuesta inmediata a sus reportes técnicos relativos al área comercial.		a) Tiempos de respuesta prudentes a las solicitudes planteadas por los clientes.	a) Establecimiento definido de tiempos de los procedimientos. b) comparación de solicitudes respecto a atenciones concluidas satisfactoriamente.	Se tiene una imagen de desconfianza por parte de los clientes para los distintos procedimientos del área comercial, por la demora de atención.
	Disminuir la cartera vencida de nuestros clientes a través de notificaciones, suspensión de los servicios, celebración de convenios que faciliten la regularización del adeudo y fomentar la cultura de pago.		Eficiencia Comercial	Facturación e Ingreso por servicio	Problemas de abastecimiento y petición de alto nivel jerárquico para llevar a cabo gestión de cobro
PROPÓSITO	A) Contratación del personal suficientes para cubrir las necesidades del área. B) Adquisición de herramientas suficientes y adecuadas para el cumplimiento de procedimientos relativos al área Comercial.		a) Definir y actualizar las funciones, así como las obligaciones de cada uno de los integrantes de la Dirección Comercial. b) Parámetros de medición de tareas ejecutadas antes y después de la adquisición de equipo.	a) Definición de metas periódicas.	Es importante definir en cada uno de las metas a definir, sus antecedentes, para obtener un big data que permita tomar decisiones en un futuro respecto a los procesos y tareas instauradas.
	Regularizar el adeudo para disminuir la cartera vencida		Eficiencia Comercial	Incremento en ingreso	Problemas de abastecimiento en nuestros servicios para suspender el servicio
COMPONENTES	1	Atención social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes recibidas/total usuarios</li> <li>Solicitudes recibidas / solicitudes atendidas</li> <li>Elementos requeridos / observaciones recibidas</li> </ul> Reporte y programación de atención.	Informe trimestral y anual	

	2	Comunicación social y cultura del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes telefónicas recibidas/total usuarios</li> <li>Solicitudes recibidas / solicitudes atendidas</li> <li>Acciones de cultura del agua.</li> </ul>	Informe trimestral y anual	
	3	Dirección comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de ingresos por mes y tipo de servicio</li> <li>Reportes de facturación de servicios y volumen facturado.</li> <li>Informe de cartera vencida por cliente, importe, antigüedad y acciones recuperación de rezago.</li> <li>Porcentaje de micro medición y nuevos medidores.</li> <li>Padrón de usuarios y reporte mensual de visitas de inspección. Resultado de procedimientos administrativos derivado de verificaciones, requerimientos de pago y multas.</li> <li>Informe de contratos de prestación de servicio por derechos de conexión atención a clientes.</li> <li>Reporte de suspensión y reconexión de los servicios.</li> </ul>	Informe trimestral y anual	
ACTIVIDADES (Atención social)	1.1	Atención a usuarios		$\text{Nivel de gestión} = \frac{\text{Numero de solicitudes recibidas}}{\text{No de solicitudes atendidas}}$ $\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Número de solicitudes año } t}{\text{No. de solicitudes año } t - 1} - 1 * 100$	
	1.2	Contraloría social		$\text{Incremento} = \frac{\text{No. de comités de obra establecidos periodo } t}{\text{No de comités de obra establecidos periodo } t - 1} - 1 * 100$	
	1.3	Coordinación de camiones cisterna		$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Rutas periodo } t}{\text{Rutas periodo } t - 1} - 1 * 100$	

ACTIVIDADES (Comunicación social y cultura del agua)	2.1	Sistema telefónico Acuatel	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Llamadas\ recibidas\ periodo\ t}{Llamadas\ recibidas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	2.2	Cultura del agua	$Tasa\ crecimiento = \frac{Acciones\ de\ impacto\ periodo\ t}{Acciones\ de\ impacto\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
Por ACTIVIDADES (Dirección comercial)	3.1	Ingreso por mes y tipo de servicio	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Ingreso\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Ingreso\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.2	Facturación de servicios y volumen facturado	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Facturación\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Facturación\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Volumen\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Volumen\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.3	Cartera vencida por cliente e importe, acciones recuperación de rezago	Por volumen $Tasa\ de\ crecimiento = \frac{cartera\ vencida\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Cartera\ vencida\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			Por saldo $Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Cartera\ vencida\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Cartera\ Vencida\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.4	Medidores	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Medidores\ instalados\ periodo\ t}{Medidores\ instalados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Medidores\ cambiados\ periodo\ t}{Medidores\ cambiados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Medidores\ revisados\ periodo\ t}{Medidores\ revisados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
3.5	Padrón de usuarios y reporte mensual de visitas de inspección	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Total\ de\ usuarios\ periodo\ t}{Total\ de\ usuarios\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$	
3.6	Contratos de prestación de servicio por derechos de conexión atención a clientes	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Contratos\ nuevos\ al\ padrón\ periodo\ t}{Contratos\ nuevos\ al\ padrón\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$	
3.7	Suspensión y reconexión de los servicios	$Tasa\ de\ variación = \frac{Reconexiones\ periodo\ t}{Reconexiones\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$	
3.8	Resultado de procedimientos administrativos derivado de verificaciones, requerimientos de pago y multas	$Tasa\ de\ eficiencia = \frac{Monto\ requerido\ periodo\ t}{Monto\ recuperado + conveniado\ periodo\ t} - 1 * 100$	

Matriz de Indicadores para Resultados de Gestión Integral del Agua.

Tabla 27. Matriz de Indicadores de Resultados, para Gestión Integral del Agua.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
<b>FIN</b>	Desarrollar las actividades de soporte transversal y organizacional para la operación administrativa del INTERAPAS con el fin de: Incrementar la infraestructura hidráulica; presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.				
<b>PROPÓSITO</b>	Administrar la adecuada gestión del organismo, asegurando la optimización de sus recursos, manteniendo y mejorando la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos.				
<b>COMPONENTES</b>	1	Planeación Estratégica	Reporte de actividades	Reporte semestral e informe anual, así como los documentos soporte	Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio y cabal a los objetivos estratégicos del INTERAPAS
	2	Auditoría interna	Reporte de actividades	Reporte semestral e informe anual, así como los documentos soporte	Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio y cabal cumplimiento de las atribuciones del INTERAPAS, proporcionando el apego a la legalidad por parte de los servidores públicos del organismo, así como la transparencia en el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes.

	3	Sistemas	Reporte de actividades	Bitácoras	Gestionar y coordinar los recursos necesarios relacionados con el desarrollo e implementación de sistemas de información.
	4	Atención social, cultura del agua y comunicación social	Reporte de actividades	Soporte documental y electrónico	Ser el vínculo ante la ciudadanía, con el propósito de solucionar las necesidades sobre los servicios que proporciona el Organismo
	5	Jurídico	Instrumentos jurídicos	Soporte documental y electrónico	Representar legalmente y defender los intereses del organismo antes particulares y autoridades ejecutivas, administrativas y judiciales
	6	Administración y finanzas	Elementos de gestión propios del área	Informe	Dirigir y controlar la aplicación de la normatividad y política de administración de Dirección General y sus áreas; Recursos Humanos, financieros y materiales que regulan el funcionamiento de INTERAPAS
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Trámites ante CONAGUA	Eficiencia $\frac{\text{Tramites iniciados periodo } t}{\text{Tramites concluidos periodo } t} - 1 * 100$		
	1.2	Contratos de comodatos tramitados ante el municipio de San Luis	Eficiencia $\frac{\text{Contratos iniciados periodo } t}{\text{Contratos concluidos periodo } t} - 1 * 100$		
	1.3	Trámites de volúmenes hídricos en metros cúbicos	Eficiencia $\frac{\text{Volúmen tramitado periodo } t}{\text{Volúmen logrado periodo } t} - 1 * 100$		
ACTIVIDADES (Auditoría interna)	2.1	Dictamen mensual a los estados financieros	Gestión: Se cuenta con Estados Financieros Auditados		
	2.2	Recepción de declaraciones patrimoniales	Eficiencia $\frac{\text{No. personas obligadas periodo } t}{\text{No. de claraciones recibidas periodo } t} - 1 * 100$		
	2.4	Auditoría Financiera, legal y administrativa	Eficiencia $\frac{\text{No. recomendaciones procredentes recibida periodo } t}{\text{No. recomendaciones atendidas periodo } t} - 1 * 100$		

ACTIVIDADES (Sistemas)	3.1	Mantenimiento preventivo	Gestión: Existe un plan de mantenimiento preventivo
	3.2	Soporte técnico	<i>Eficiencia</i> $\frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Atención social, cultura del agua y comunicación social)	4.1	Atención a usuarios	<i>Eficiencia</i> $\frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$
	4.2	Contraloría social	
	4.3	Coordinación de camiones cisterna	<i>Desempeño</i> $\frac{\text{Volúmen abastecido en periodo } t}{\text{Volumen abastecido periodo } t - 1} - 1 * 100$ Nota: Este indicador debe analizarse en el contexto de fallas en el sistema de abastecimiento o incremento de la demanda
	4.4	Cultura del agua	Gestión: Se cuenta con un programa de acciones de cultura del agua debidamente fundamentado y ejecutado
	4.5	Sistema telefónico ACUATEL diseño gráfico	<i>Eficiencia</i> $\frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Jurídico)	5.1	Asuntos tramitados ante instituciones diversas	<i>Proceso</i> $\frac{\text{No. procesos iniciados periodo } t}{\text{No. procesos concluidos periodo } t} - 1 * 100$ <i>Eficiencia</i> $\frac{\text{No. procesos iniciados periodo } t}{\text{No. procesos con fallo a favor periodo } t} - 1 * 100$
	6.1	Recursos Financieros	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
ACTIVIDADES (Administración y finanzas)	6.2	Contabilidad	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.3	Recursos Humanos	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.4	Recursos Materiales	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.5	Enlace Administrativo y Financiero	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.